

**EL PAPEL DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA COMO ESTÍMULO AL
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL**

ANA CECILIA RUEDA ARRIETA

PAOLA ZARATE DAZA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CARTAGENA

2009

**EL PAPEL DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA COMO ESTÍMULO AL
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL**

ANA CECILIA RUEDA ARRIETA

PAOLA ZARATE DAZA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO EN FINANZAS Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

PROFESOR Y ASESOR ROBERTO FORTICH M.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CARTAGENA

2009

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Cartagena 3 de Junio de 2009

DEDICATORIA

A los mejores padres Jose y Vilma

A mis papás y especialmente a la memoria de mi abuelito Juan Enrique Arrieta (Q.E.P.D)

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Dios, porque si no fuera por Él no hubiese tenido la oportunidad de estar viva, para ver realizado uno de mis sueños, ni tampoco estaría rodeada de las personas que en todo este tiempo me han ayudado de una forma u otra a la realización del mismo.

A mis viejos del alma, Hugo y Petty, por todo su amor, enseñanzas, por haberme dado la mejor formación del mundo y sobretodo por la confianza que han depositado en mí y el apoyo incondicional que siempre me han dado.

A mis tías Olga y María Arrieta, y a mi hermanita Aura por sus buenos consejos y por alentarme a salir adelante.

A mi abuela, mi tío Jaime, mis primos y amigos por el entusiasmo que me brindan todos los días.

A Paozar por ser la gran amiga que es, por ser mi compañera de fórmula y por las risas.

Al profesor Roberto Fortich, por su asesoría y la paciencia infinita que nos tuvo a Pao y a mí.

Al amor de mi vida, donde quiera que esté, por ser una gran motivación para mí.

A todos los que han aportado su granito de arena, en uno de los proyectos de mi vida.

Gracias a la vida... que me ha dado tanto!!!.

Ana Cecilia Rueda Arrieta

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser el principio y fin de mi vida.

A mis padres Jose y Vilma por su amor, paciencia, apoyo y sus grandes enseñanzas.

A mis hermanos José Alberto, JUAN CARLOS, Vilma Marcela Claudia Milena y Juan David por estar ahí conmigo en todo momento.

A mis sobrinas Mariafela y María Rosa por hacer mi vida feliz.

A mis abuelos, tíos, primos, amigos y compañeros de trabajo por brindarme su colaboración incondicional.

A Ani mi compañera de fórmula, por ser paciente conmigo en la realización de este trabajo.

Al Profesor Roberto Fortich por brindarnos su colaboración y paciencia en la elaboración de este proyecto.

A todos los que indirectamente estuvieron haciendo posible este trabajo, solo porque su espíritu de colaboración se lo pedía.

De corazón muchas Gracias, para ellos muchas bendiciones.

Paola Zárate Daza

Cartagena de Indias, D.T. Y C., Junio 3 de 2009

Señores:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
COMITÉ EVALUADOR TRABAJOS DE GRADO

La ciudad.

Apreciados Señores:

Por medio de la presente manifiesto que he aceptado las solicitudes de las estudiantes Ana Cecilia Rueda Arrieta y Paola Zárate Daza, para ser su asesor en el Trabajo de Grado **EL PAPEL DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA COMO ESTIMULO AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL**, con el fin de cumplir requisitos académicos para obtener su título en **FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

Atentamente,

Roberto Fortich M.

Asesor

AUTORIZACION

Cartagena D.T y C, 22 de Septiembre de 2009

Yo, ANA CECILIA RUEDA ARRIETA, identificada con el número de cédula de 1103'096.775 de Corozal, autorizo a la Universidad Tecnológica de Bolívar para hacer uso de mi trabajo de grado y sea publicado en el catálogo Online de la biblioteca.

ANA CECILIA RUEDA ARRIETA

C.C: 1103'096.775 de Corozal

AUTORIZACION

Cartagena D.T y C, 22 de Septiembre de 2009

Yo, PAOLA ZARATE DAZA, identificada con el número de cédula 1.120'740.008 de Fonseca, autorizo a la Universidad Tecnológica de Bolívar para hacer uso de mi trabajo de grado y sea publicado en el catálogo Online de la biblioteca.

PAOLA ZARATE DAZA

C.C: 1.120'740.008 de Fonseca

RESUMEN

Las Zonas Francas se constituyen como una herramienta para impulsar la economía y generar desarrollo en las regiones donde se encuentran ubicadas, gracias a los incentivos que ofrecen.

Cartagena es una ciudad que cuenta con una posición estratégica privilegiada, lo que facilita el acceso a otros puertos de América y el resto del mundo, así como por ejemplo con el Canal de Panamá.

La ciudad posee dos Zonas Francas permanentes, La Candelaria y Zofranca S.A., las cuales no sólo generan empleos, sino que realizan otros aportes a la comunidad cartagenera, en materia ambiental, de vivienda, y de educación, jugando un papel primordial en la economía local.

Con la creación de la Ley 383 de 2007, se dio origen a las Zonas Francas Permanentes Especiales, en los dos últimos años se han declarado a seis empresas bajo esta figura, con la cual se ha tratado de aprovechar las ventajas que este régimen ofrece, pues dichas empresas no están obligadas a contar con las 20 hectáreas exigidas a las Zonas Francas Permanentes.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que para obtener mayores beneficios, las empresas instaladas en las Zonas Francas, deben asociarse entre ellas, y formar clústeres con el fin de reducir los costos, aumentar la productividad y ser más competitivos.

Si bien es cierto que las Zonas Francas deben estar capacitadas y dotadas adecuadamente en cuanto a infraestructura, servicios, y sistemas de seguridad se refiere, también debe invertir en mayor proporción en la investigación y desarrollo, para estar en una mejor posición para competir con las demás. Sin embargo, si comparamos estos aspectos, con los de otras Zonas Francas tales como la de Chungkang en Taiwán, es fácil darse cuenta que las Zonas Francas no sólo de Cartagena, sino del resto del país, se encuentran rezagadas, y uno de los motivos es la falta de inversión, adicional a esto, está la cultura que juega un papel preponderante y decisivo en el desarrollo de toda región.

Lo cierto es que las empresas localizadas tanto en las Zonas Francas Permanentes, como las que se han sido declaradas Especiales han generado un gran impacto en la ciudad de Cartagena, y son un estímulo a la economía de la misma, no obstante, estas también producen una pérdida de ingresos al Estado, a pesar de ello, dicha pérdida se ve compensada por los esfuerzos de estas empresas, para favorecer y apoyar en materia social y económica a la ciudad.

Palabras claves: Zona Franca, incentivos, impacto económico, competitividad, ingresos.

CONTENIDO

	Páginas.
INTRODUCCIÓN	
0. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN	22
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
0.2 OBJETIVOS	29
0.2.1 Objetivo General	29
0.2.2 Objetivos Específicos	29
0.3 JUSTIFICACIÓN	30
0.4 MARCO DE REFERENCIA	35
0.4.1 MARCO TEÓRICO	35
0.4.2 MARCO CONCEPTUAL	40
0.5 METODOLOGÍA	42
1. ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA	44
1.1 Ubicación Geográfica	45
1.2 Clasificación de las Zonas Francas	46
1.2.1 Permanentes	46
1.2.2 Permanentes Especiales	47
1.2.3 Transitorias	47
1.3 Características	48
1.3.1 Operativas.	48

1.3.2 Legales.	48
1.3.3 Logísticas.	49
1.4 Ventajas.	51
1.4.1 Tributarias.	51
1.4.2 Comercio Exterior.	53
1.4.3 Cambiarias.	55
1.4.4 Financieras.	56
1.4.5 Aduaneras.	56
1.4.6 Por Acuerdos Internacionales.	58
1.4.7 Geográficas.	59
2. RESEÑA HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS.	61
3. MARCO LEGAL.	67
3.1 Justificación teórica de las Zonas Francas.	67
3.2 Recuento de la legislación colombiana en materia de Zonas Francas.	72
4. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA ZONA FRANCA DE CHUNGKANG Y LA ZONA FRANCA LA CANDELARIA.	79
5. CONTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS A LA ECONOMÍA LOCAL	83
5.1 Diagnostico del contexto económico local.	83

5.2 Evaluación del papel de las Zonas Francas de Cartagena como estímulo al desarrollo de la economía local.	90
5.2.1 Diseño metodológico.	90
5.2.2 Resultados de las encuestas.	91
5.2.3 Estimación del ahorro en gastos fiscales.	97
5.2.4 Identificación de los vínculos creados entre las Zonas Francas y el entorno local.	99
5.2.4.1 Vínculos económicos (encadenamientos).	99
5.2.4.2 Relaciones laborales o de formación, seguridad industrial, ambientales y responsabilidad social.	102
6. IMPACTO DE LAS ZONAS FRANCAS ESPECIALES EN CARTAGENA.	105
7. CONCLUSIONES	108
8. RECOMENDACIONES	110
9. BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	116

LISTA DE TABLAS

	Páginas.
Tabla 1. Algunas Operaciones Importantes de IED en 2007	28
Tabla 2. Empresas pertenecientes a la muestra	91
Tabla 3. Ahorro en gastos fiscales año 2007	97

LISTADO DE GRAFICAS

	Páginas.
Gráfica 1. Exportaciones de Bolívar, I-Sem. 2006	25
Gráfica 2. Balanza Comercial de Bolívar, 1998 – 2007	84
Grafica 3. Diez Principales Socios Comerciales de Bolívar año 2007	86
Grafica 4. Existencia de cafeterías	91
Gráfica 5. Cómo son los precios	92
Gráfica 6. Calificación de la infraestructura	93
Gráfica 7. Horas laboradas	93
Gráfica 8. Remuneración de horas extras	94
Gráfica 9. Cuenta con rutas de transporte	94
Gráfica 10. Existencia de plantas contaminantes	95
Gráfica 11. Existencia de brigadas de emergencia	96
Gráfica 12. Utilización de equipos de seguridad	96

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA A EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA.

ANEXO B. PLANO Y USUARIOS DE LA ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA.

ANEXO C. LISTADO DE USUARIOS DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA.

INTRODUCCIÓN

Cartagena de Indias se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una ciudad privilegiada en cuanto a su riqueza natural y por tener una ubicación estratégica con relación al resto del país y de Suramérica. La ciudad cuenta con una bahía cuyas características de profundidad, amplitud y seguridad facilita la entrada de buques de gran calado, permitiendo de este modo el flujo de mercancías, lo que la convierte en un canal de acceso atractivo a los navieros.

Otra de las ventajas que ofrece la ubicación de Cartagena es su cercanía con el Canal de Panamá conectándose de esta forma con dos océanos (Pacífico y Atlántico) en los cuales existe mayor flujo de mercancías y así se da un mayor contacto con los demás continentes, también vinculándose con las principales rutas navieras, lo cual garantiza un constante movimiento de mercancías, de esta forma se brinda un mayor número de posibilidades a las empresas instaladas en la ciudad en cuanto a las opciones de transporte y comercio se refiere.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la existencia de las Zonas Francas constituye un gran incentivo para las corporaciones multinacionales, debido a las múltiples preferencias arancelarias y tributarias que acarrea el desplazar sus operaciones a esa zona. Adicionalmente, estas son fuertemente promovidas por el gobierno local y nacional, ya que representan un gran potencial para atraer industrias nacionales y extranjeras que necesiten una localización valiosa y sean generadoras de empleo, los cuales puedan beneficiar al personal local, además de incrementar el uso de instalaciones portuarias, atraer capital, y

transferir conocimiento técnico hacia las empresas locales, factores creadores de desarrollo para Cartagena.¹

Uno de los principales aportes que se pueden derivar de la Zona Franca son las externalidades positivas generadas de las empresas cuando invierten en investigación y desarrollo, lo cual se conoce como *spillovers* tecnológicos² (Toro 2008), los que conllevan a idear nuevas técnicas de trabajo que repercuten en la disminución de los costos y favorezcan la eficacia y eficiencia de los procedimientos, inyectando conocimientos que hayan resultado de experiencias pasadas, lo que para el sector local significa comenzar a actualizar sus métodos de trabajo para mantener excelentes niveles de competitividad y sobrevivir en este nuevo entorno globalizado.

Para la realización de esta investigación se ha querido dividir el trabajo por capítulos, donde el primero de estos hace referencia a las Zonas Francas de Cartagena y sus características más importantes, es importante aclarar que en el cuerpo del trabajo se mencionan las Zonas Francas Transitorias de la ciudad, pero no profundizaremos sobre estas debido a que no fue posible conseguir suficiente información sobre éstas. Luego en el segundo capítulo se realizará una breve reseña sobre el origen y evolución de las Zonas Francas en el mundo y en Colombia especialmente; así mismo en el tercer capítulo se hará un recuento en cuanto al marco legal de las Zonas Francas en Colombia; en el cuarto capítulo se

¹ RONDINELLI, Dennis. Export Processing Zones and Economic Development in Asia: A Review and Reassessment of Means of Promoting Growth and Jobs. En: American Journal of Economics and Sociology. Vol. 46, No. 1 (ene. 1987); p. 92

² REINA ARANZA, Yuri Carolina y RUIZ ARGEL Iván Darío. Identificación de *Spillovers* Tecnológicos en los Sectores Económicos de la Región Caribe. Cartagena de Indias, 2007, 77 p. Tesis de grado de economistas. Universidad Tecnológica de Bolívar.

establecerán las diferencias y similitudes que presentan la Zona Franca La Candelaria con respecto a las Zona Franca Chungkang en Taiwán; en el capítulo cinco se hará un recuento de la contribución al desarrollo de las Zonas Francas a Cartagena de Indias; seguido a esto en el sexto capítulo se tratará el tema del impacto que generarán las Zonas Francas Permanentes Especiales. Por último en los capítulos séptimo y octavo se hacen las conclusiones y recomendaciones.

Todo lo anterior se realizará con el fin de demostrar el importante papel que juegan las Zonas Francas de la Ciudad de Cartagena de Indias en el desarrollo económico de esta.

0. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada día se hacen más notorios los efectos de la globalización dentro de la economía de las naciones y sus tendencias en cuanto a comercio exterior se refieren; las fronteras de los países han desaparecido poco a poco, los mercados se ven obligados por medio de la división del trabajo y la competencia a ser más eficientes. Gracias a la globalización es posible acceder a un mayor flujo de capital y tecnología, como también a productos de diversos países, y así mismo beneficiarse de importaciones a menores precios como también a mercados de exportación amplios. Pero para poder lograr beneficios con la globalización los países deben estar dispuestos a adoptar políticas necesarias que le faciliten y fomenten la expansión del comercio exterior y la inversión extranjera, con el fin de buscar su bienestar.

Dentro de los procesos que han facilitado la eliminación de los obstáculos o barreras a la libre movilidad de bienes y servicios vale la pena destacar tres: en primer lugar, las decisiones enmarcadas dentro de la Organización Mundial del Comercio; segundo, las decisiones que se dan de manera unilateral, y finalmente las que resultan de las ruedas de negocios entre los distintos países como por ejemplo los tratados que toman cada vez más fuerza y popularidad entre los países emergentes.

Partiendo de la importancia que han cobrado los procesos de libre comercio, Colombia no ha sido ajeno a todos los cambios que ha traído consigo la

globalización dentro de la apertura económica y es por ello que en el año 1981 se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade) (GATT) y posteriormente a la Organización Mundial del Comercio en 1995, con dicha adhesión asumió todas las obligaciones, compromisos y prerrogativas en materia de desgravación arancelaria y otras medidas al respecto. Desde entonces Colombia ha venido firmando numerosos acuerdos con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), La Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Grupo de los tres (G3), y se encuentra actualmente con el reto de firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

La integración de Colombia en múltiples acuerdos le ha dado la posibilidad a todas las empresas ubicadas en todo el territorio nacional de incursionar en mercados extranjeros, donde cabe destacar la gran participación de las empresas situadas en el Departamento de Bolívar, región que entre 1990 y 2001 presentó un crecimiento del 3,3% anual, por encima del promedio nacional³, de igual forma aporta un 3,7% al PIB nacional, lo que lo ubica como el séptimo departamento en importancia.⁴

De acuerdo con el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO⁵ La principal actividad económica en la cual se destaca el departamento de Bolívar es

³ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Estructura Productiva y de comercio exterior del departamento de Bolívar. Trabajo Monográfico [online], jun 2004 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en: http://www.tlc.gov.co/econtent/Documentos/negociaciones/TLC/11_difusion//Bolivar/monograf%EDa.pdf p.8

⁴ *Ibíd.*, p. 8.

⁵ *Ibíd.*, p. 8.

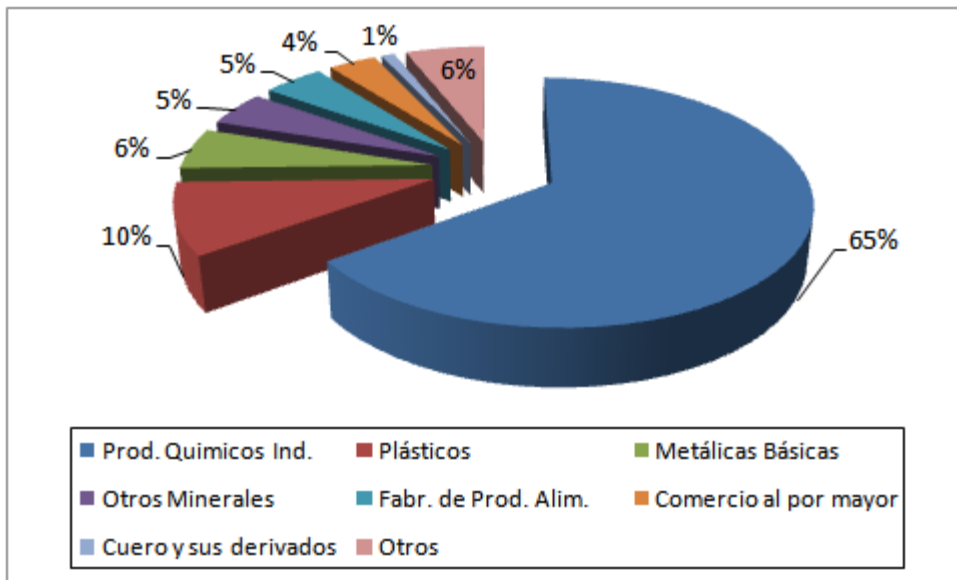
la industria manufacturera donde su producción bruta industrial constituye 6,8% de la producción nacional; dicha actividad se encuentra concentrada en el sector de Mamonal de la ciudad de Cartagena, en las que sobresale las industrias de materias primas para el sector textil, del vidrio, plásticos, así mismo empresas petroleras y agroindustriales.

Otros renglones que se destacan en el departamento de Bolívar son los servicios sociales, comunales y personales; agropecuarios, silvicultura, caza y pesca; establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas; comercio, reparación, restaurantes y hoteles.

En comercio exterior en el departamento, las cifras alcanzadas en el año 2006 en exportaciones fueron de US\$498 millones de dólares, las cuales se centraron en productos químicos industriales (65,1% de las exportaciones), plásticos (9,5%), metálicas básicas de hierro y acero (5,5%), otros minerales no metálicos (4,7%), fabricación de productos alimenticios (4,6%), comercio al por mayor (3,6%), cueros y sus derivado(1%), entre otros productos cuyas participaciones fueron muy pequeñas (Gráfica 1); y en lo que refiere a las importaciones estas fueron de US\$961 millones de dólares, cuyos productos que las constituyeron fueron los químicos industriales (42,9% de las importaciones), maquinaria eléctrica (12,9%), refinería de petróleo (9,1%), maquinaria excluida de la eléctrica (8,2%), material de transporte (6,1%), metálicas básicas de hierro y acero (4,4%), otros químicos (2,4%), entre otros productos menos representativos⁶.

⁶ LÓPEZ, Luis Fernando; BALDOVINO, Erick y CARDOZA, Libardo. Análisis del comportamiento del comercio exterior de Bolívar en 1er semestre de 2006. Cámara de Comercio de Cartagena Documento de Trabajo [online], oct 2006 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en www.ccartagena.org.co/economica/comportamiento-comext-1sem-2006.pdf. p. 6.

Gráfica 1. Exportaciones de Bolívar, I-Sem 2006



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena

El departamento de Bolívar tiene una gran relación comercial con diversos países del mundo entre los cuales se destacan, Estados Unidos, las ventas a este país representan el 21,6% de las realizadas por el departamento, lo cual indica que es el principal destino de estas; por otra parte según el orden de importancia se encuentra Perú con un 12,1%, seguido por Ecuador 9,5% y Venezuela con un 8,5%. Otros países que también son destino de los productos y servicios bolivarenses son Costa Rica el cual representa un 4,8% de las exportaciones, seguido por México 4,4%, Brasil 4,2%, Chile 4,0%, España 3,4%, Italia 1,5% y China 1%. Cabe destacar que los productos de mayor importancia en el comercio exterior fueron metalurgia de plomo, tabaco, harinas, cuero, pescado, confecciones en cuero, minerales no metálicos, carnes, animales vivos, y mariscos en conservas⁷.

⁷ Ibíd, p. 6.

En lo referente al nivel de competitividad, el departamento de Bolívar fue ubicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el puesto catorce en el año 2001, en factores como internacionalización, medio ambiente y gestión empresarial⁸; esto es gracias a que el gobierno viene adelantando trabajos dirigidos a la preparación del aparato productivo para mejorar los instrumentos utilizados en los mercados internacionales, con el fin de favorecer condiciones donde el sector privado lidere los procesos para competir en una economía más abierta, con mejora de tecnología y competitividad. Para conseguir lo anterior el gobierno adelanta tres trabajos los cuales hacen parte de la Política Nacional de Productividad y Competitividad, los cuales son: Programa de Productividad, Cadenas Productivas y la Red Colombia Compite⁹.

Además con estos programas no solo se busca mejorar la productividad y competitividad de las grandes empresas exportadoras, sino que también la intención es apoyar a las Mipyme con el fin de permitir el acceso a tecnología avanzada y además ampliar el mercado con el fin de fomentar la realización de *outsourcing* por parte de las empresas de mayor tamaño. Así mismo el gobierno ha puesto en marcha la realización de créditos por medio de Bancoldex y así mismo se presta asesoría por parte de Proexport en lo concerniente a comercio exterior.

En cuanto al empleo, el departamento de Bolívar posee el 4,2% de las personas que laboran en el país, y el 2,8% de la población desempleada¹⁰. La ciudad de Cartagena posee el 76% de la población que labora en el departamento, lo que

⁸ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Op. cit., p. 9.

⁹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Op. cit., p. 12.

¹⁰ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Op. cit., p. 23.

indica que allí se concentra la mayor parte de demanda laboral, distribuida en diferentes sectores económicos, entre los cuales pueden mencionarse los Servicios Comunales y Personales, y el Comercio, Transporte e Industria.

La inversión extranjera directa (IED) ayuda a que los países tengan un mayor crecimiento económico y reciban grandes flujos de capital extranjero que representan una entrada de divisas significativa. Según FEDESARROLLO¹¹, Colombia ha venido recibiendo mayores niveles de IED, gracias al balance favorable que en materia económica y de seguridad ha presentado, donde los mayores inversionistas que tiene el país son Estados Unidos, España, Reino Unido, Panamá, Países Bajos, entre otros, los cuales han visto los aspectos mencionados anteriormente como un incentivo más para invertir en el país, como se evidencia en las cifras obtenidas en el 2006, donde los sectores en los que más hubo IED fueron: recursos naturales, los cuales representaron el 60% de los ingresos netos obtenidos, seguido por servicios que constituyeron un 29% y manufacturas un 11%.

En Colombia uno de los mecanismos que se ha usado para atraer IED son los Convenios Internacionales para la Protección de la Inversión Extranjera dentro de dichos convenios están las Corporaciones de Inversiones Privadas en el Extranjero, la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones, el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a las Inversiones y Convenio de

¹¹ FEDESARROLLO. La inversión extranjera directa como impulso al desarrollo. Fedesarrollo Economía y Política [online], jun 2007 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en <ftp://ftp.fedesarrollo.org.co/pub/EP/ep30.pdf>. p. 2.

Cooperación para Países Emergentes; y Acuerdos de Promoción y Protección Reciproca de Inversiones¹².

Tabla 1. Algunas Operaciones Importantes de IED en 2007

Empresa	Descripción	Monto US\$ Millones
Glencore	Ampliación planta	2.000
Grupo Votarantim	Adquisición de 52% de acciones de Acerías Paz del Río	490
Aero República	Modernización de la flota	315
Casino	Adquisición del 52,4% de las acciones Carulla	292
Casino	Adjudicación 21,94% de participación accionaria de Almacenes Éxito	288
Bavaria	Construcción de planta cervecera de 30 hectáreas en Yumbo	220
Texas Biodiesel Co.	Construcción de planta extractora de aceite de palma	205
Cencosud- Casino	Joint venture para abrir cadena de almacenes Easy	200
Drummond	Construcción de segunda línea férrea	150
PDVSA	Gasoducto colombo-venezolano	132,1
Telmex	Producción de televisión	130
Étesa	Conexión eléctrica a Panamá	106
Gerdau	Adquisición paquete de acciones de Acerías Paz del Río	66
Union Fenosa	Compra y modernización de la central hidroeléctrica de Hidroprado	56
Hilton Hotels Co.	Construcción de Hilton Bogotá-72 Gran Hotel	50

Fuente: CARDENAS, Mauricio. Controles de Capitales en Colombia: ¿Funciona o no?. En: DEBATE DE COYUNTURA ECONOMICA FEDESARROLLO. (2007: Bogotá). p.17

De acuerdo con la Tabla 1, la empresa que mayor monto de inversión reportó fue Glencore¹³ con un monto de US\$2000 millones, esta empresa hizo inversiones de carbón en Santa Marta para lo cual creó 2000 empleos directos en la zona; en contraste la que tuvo menor inversión fue Hilton Hotel Co. de US\$50 millones.

¹² Ibid., p. 3.

¹³ CARDENAS, Mauricio. Controles de Capitales en Colombia: ¿Funciona o no?. En : DEBATE DE COYUNTURA ECONOMICA FEDESARROLLO. (2007: Bogotá). p.17.

Cabe destacar que las empresas del sector servicios fueron las que realizaron mayor IED.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario el estudio de las Zonas Francas, con el fin de conocer el papel tan importante que juegan estas en la inversión que realizan las empresas extranjeras en Colombia.

0.2 OBJETIVOS

0.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el papel que juegan las Zonas Francas de Cartagena dentro de la economía, mediante el estudio de sus características, ventajas, desventajas y potencialidades, para promover el diseño de planes que estimulen la integración de las empresas con dichas zonas y así contribuir con el desarrollo local.

0.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir, identificar y establecer las ventajas y características geográficas, operativas, legales y logísticas de las Zonas Francas de Cartagena, teniendo en cuenta la posición estratégica de la ciudad.
2. Elaborar una síntesis de la evolución que han experimentado las Zonas Francas a nivel mundial, donde se identifiquen las circunstancias que llevaron a su creación.

3. Analizar, evaluar y verificar el marco legal de las Zonas Francas y su funcionamiento, para posteriormente determinar la orientación que el Gobierno Colombiano le ha querido dar a estas y si se han conseguido las metas trazadas por él.
4. Comparar la Zona Franca de La Candelaria de Cartagena y la de Chungkang de Taiwán, con el fin de establecer similitudes y diferencias existentes entre ellas.
5. Examinar las diferencias entre las Zonas Francas Industriales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos y Zonas de Desarrollo Económico y Social y así determinar la forma óptima en la que se deben utilizar estas zonas dentro de los planes que realiza el Gobierno.
6. Investigar y formular recomendaciones a las empresas y al Gobierno sobre el posible impacto que se generarán en la inversión de nuevos proyectos productivos en la ciudad que trae consigo la reciente Ley de Zonas Francas Especiales.

0.3 JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Cartagena se ha caracterizado por ser una ciudad privilegiada por su riqueza y ubicación estratégica; posee una bahía con características de profundidad, amplitud y seguridad que le brindan la facilidad de entrada de buques de gran calado, lo que permite el flujo de mercancías y la convierte en un canal de acceso atractivo a los navieros.

De igual forma otra de las ventajas que brinda la ubicación de Cartagena es su cercanía con el Canal de Panamá, lo que le permite conectarse con dos océanos (Pacífico y Atlántico) en los cuales existe mayor flujo de mercancías y lo que facilita una mayor relación con otros continentes, y de esta forma se vincula con las principales rutas navieras, lo que garantiza un constante movimiento de mercancías, así mismo brindan un mayor número de posibilidades a las empresas instaladas en la ciudad en cuanto a las opciones de transporte y comercio se refiere.

Otro punto a resaltar es la existencia de Zonas Francas Permanentes Especiales las cuales fueron creadas por medio del Decreto 383 de 2007, gracias a este las empresas pueden gozar del régimen franco siempre y cuando genere un impacto económico o social para el país, sin necesidad de estar ubicada dentro de una Zona Franca.

Algunas de las empresas que se han acogido a este tipo de régimen son: Gyplac S.A., Argos S.A., Dexton S.A., Contecar S.A. y Puerta de las Américas, cuyas inversiones han sido una de las más grandes en los últimos años, generará una cantidad considerable de empleos directos e indirectos¹⁴, contribuyendo al mejoramiento de la situación laboral de la región.

En contraste a todo lo que se ha mencionado sobre los privilegios de estar ubicados en una Zona Franca, investigaciones han demostrado que estas pueden ser criticadas por su falta de contribución al desarrollo económico de la región en

¹⁴ FIGUEROA, Hermes. Cinco Nuevas Zonas Francas en Cartagena: Inversiones por 1,2 Billones de pesos. En : El Universal [en línea] (24 de jun., 2008). Disponible en: <www.eluniversal.com.co/noticias/20080624/index.html> [citado en 15 de agosto de 2008]

la cual están localizadas y por los efectos adversos en las condiciones económicas y sociales en dichas áreas, como es el caso de las Zonas Francas de Malasia que si bien pueden resultar atractivas para los inversionistas por la mano de obra barata, y aunque constituyen una fuente de ingresos suplementarios para los empleados locales, los salarios no dejan de ser realmente bajos.

Sin embargo, las Zonas de Libre Comercio no tienen mucho impacto en la reducción del desempleo entre los jóvenes varones, ni necesariamente en la reducción global de desempleo en la región en la que se encuentran ubicados. A menudo lo único que hacen es atraer más pobres de las zonas rurales en busca de empleo en las ciudades donde se encuentran las Zonas de Libre Comercio¹⁵.

Sin lugar a dudas, las expectativas de los planificadores económicos respecto al estímulo que las Zonas Francas traerían sobre las economías locales fueron poco realistas. Como se evidenció en Europa durante los años cincuentas y sesentas en las Zonas de Libre Comercio donde se desarrollaron los enclaves en los que se establecieron las empresas multinacionales. En algunos países europeos la integración que se dio entre las empresas multinacionales y las locales fue poca o nula.

Los enclaves favorecen en el tratamiento preferencial en cuanto a impuestos y leyes tarifarias a las industrias transnacionales que se hallan en las Zonas Francas, al tiempo que mantienen poca conexión con el resto de la economía y la

¹⁵ RONDINELLI, Op. cit., p. 97

sociedad, pero desafortunadamente las empresas locales no gozan de esta preferencia¹⁶.

Mientras las Zonas Francas a menudo producen beneficios a corto plazo para las economías locales mediante el aumento de los sueldos, la actividad de la construcción y la demanda de algunos bienes y servicios locales, con frecuencia crean problemas de orden social y económico, donde los costos de estos últimos superan los beneficios que se reciben.

En la Zona Franca de Penang localizada en Malasia, los enclaves de propiedad extranjera que allí se encuentran generan empleos mal remunerados los cuales ofrecen poco o ningún desarrollo de habilidades, y de los que solo un pequeño porcentaje de la población pueden beneficiarse; al mismo tiempo que debilita la importancia de los sectores tradicionales de los que dependen gran número de personas para sus sustentos, y plantea otro inconveniente en la estructura de empleo como consecuencia de la expansión de las Zonas Francas, sobretudo con la rápida urbanización y formalización de la fuerza de trabajo en áreas donde la gente ha sobrevivido por décadas principalmente de empresas familiares, trabajos informales, agrícolas y relacionados con estas actividades¹⁷.

Otro aspecto criticado, es lo que ocurre con las empresas ubicadas en las Zonas Francas puesto que estas muchas veces suelen importar la gran mayoría de las materias primas que utilizan para la creación de sus productos finales y no crean encadenamientos hacia atrás con los mercados domésticos, esto lo hacen porque

¹⁶ RONDINELLI, Op. cit., p. 98

¹⁷ RONDINELLI, Op. cit., p. 99

al importar estos insumos no se encuentran obligados a pagar impuestos, cosa que no favorece a las economías locales; este caso ocurrió en la Zona Franca de Jamaica en el año 1996 donde el importe total de las importaciones fueron US\$235,4 millones, mientras que las exportaciones netas fueron de US\$ 28,90 millones, lo que demuestra que mayor fue el costo de importación que las ganancias netas por concepto de exportación¹⁸.

Respecto a la pérdida de ingresos fiscales para las áreas donde están ubicadas las Zonas Francas se ha dicho mucho, y con frecuencia varios estudiosos del tema han sugerido que el diseñar, construir, administrar y controlar una Zona Franca, sumado al detrimento de ingresos que deja de percibir el gobierno por la operación de las mismas, puede repercutir enormemente en las utilidades netas de la economía no sólo de la región donde se hallan, sino del país. Como lo mencionó alguna vez el investigador Peter Byrne, *“una Zona Franca proporciona la ilusión de un beneficio sin gasto fiscal. Pero la realidad es muy diferente. Aún en países donde las Zonas Francas son consideradas un éxito, la pérdida de rentas públicas puede ser inmensa. Controlar los abusos de las zonas requiere una atención desproporcionada de la administración tributaria”*¹⁹.

¹⁸ MADANI, A Review of The Role and Impact of Export Processing Zones. World Bank Policy Research Working Paper [online], nov 1999 [consultado el 7 de Agosto de 2008]. Disponible en www.ssrn.com. p. 24.

¹⁹ BYRNE, Peter, Regímenes Tributarios Especiales en la Región Andina: Implicancias de Políticas de Comercio y Tributarias para la Integración Regional. Documento preparado para el Departamento de Integración y Programas Regionales del BID, Marzo 2003, Washington D.C. <http://www.iadb.org/int/commerce/images/ZonasFrancas.pdf>

Los casos de pérdidas de ingresos fiscales causadas por las Zonas Francas se presentan en diversos países, tal es el caso de Belice en 1995, periodo en el cual la mayoría de las exenciones arancelarias se dieron a las empresas ubicadas en las Zonas Francas por las importaciones que estas realizaban, las cuales tuvieron un valor aproximado de B\$17 millones, donde las perdidas en impuestos fueron el 37% del valor de las importaciones, lo cual no resulta favorable para algunos países, puesto que estos dependen en gran parte de los impuestos que se perciben²⁰.

0.4 MARCO DE REFERENCIA

0.4.1 MARCO TEÓRICO.

La política industrial es el conjunto de medidas reguladas por determinados organismos e instituciones cuyo objetivo final es favorecer o sancionar la creación de una estructura empresarial en un lugar o área determinada, también es conocida como aquellas intervenciones del gobierno diseñadas con el propósito de incrementar la competitividad de la industria y adaptarla a las condiciones del mercado²¹.

En Colombia las políticas industriales han sido empleadas para superar los problemas de balanza de pagos, impulsando la promoción de sectores líderes, donde los esfuerzos que se realicen ayuden a la creación de empleo, generación de valor agregado a la producción, contribución de divisas y transferencia de tecnologías. Tales políticas han variado de acuerdo con las condiciones del país;

²⁰ Ibid., p. 28

²¹ Disponible en internet: <http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE04001M.pdf>

primero se dio una economía de enclave debido a la inversión extranjera por parte de empresas encargadas de la explotación de minería de oro, ferrocarriles, siderurgia, agricultura, cervecería y textiles, esta inversión provenía en gran parte de Estados Unidos y no existía regulación alguna a tales inversiones, para esa época la importación de capital, así mismo como su reexportación estaba limitada por las condiciones del mercado interno y las expectativas de los inversionistas. Luego, en 1931 fue creada la Oficina de Control de Cambios y de esta forma se da inicio a la regulación jurídica al ingreso de capitales, intereses y dividendos correspondientes a los nuevos capitales²².

Posteriormente para el año de 1945 cuando el mundo estaba pasando por periodos de guerra y depresión, en Colombia fue implementada la política de sustitución de importaciones, este programa tenía un énfasis en el crecimiento más equilibrado y promoción de las exportaciones. En ese periodo Colombia creció anualmente 4,8% y el sector industrial creció un 6,9%, así mismo la agricultura no se apoyó como se debía y el capital extranjero era el propietario de las industrias del país; por lo tanto hubo sectores que fueron eficientes como fueron comida, calzado, ropa, caucho, muebles, minerales no metálicos; por el contrario los sectores ineficientes fueron los equipos tecnológicos y maquinaria eléctrica²³.

²² BANCO DE LA REPÚBLICA. Colombia Reseña de su Estructura Económica [en línea]. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/colombia/eco0.htm>> [citado en 23 de agosto de 2005]

²³ BERRY, Albert. Import Substitution and Beyond: Colombia. En: World Development. Vol. 5, No. 1 (ene. 1977); pp. 89-109.

Por último otra política también aplicada por Colombia en 1967 la de promoción exportadora, esta nace con la expedición del Decreto 444 el cual estableció la creación de Proexpo entidad que se encargaba de la promoción exportadora por medio de la adopción de incentivos y servicios de carácter comercial. En lo referente a los incentivos que se crearon como forma de apoyo estaban los Certificados de Abono Tributario y la reglamentación de los sistemas de importación temporal para perfeccionamiento activo, conocido como “Plan Vallejo”.

Luego en los 90 se da la segunda etapa de la promoción de exportaciones en Colombia y se inicia un proceso de apertura en la cual se realizó una revisión a la normativa existente para dar un soporte al nuevo modelo económico en el mercado, donde se crea la Ley 7ª de 1991.

Con todos estos incentivos aplicados las exportaciones no tradicionales crecieron y así mismo aumentaron su participación en la estructura exportadora del país, pero esto no representó un aumento en la oferta ni mucho menos mostró un aumento considerable en la competitividad²⁴.

Por otra parte, se hace indispensable diferenciar los diversos tipos de enclaves, partiendo de la idea de que los enclaves son territorios cuyos límites geográficos se encuentran totalmente dentro de los límites de otro territorio, caracterizados por contar con una cultura, autoridad, economía, religión, políticas distintas entre dichos territorios. Un ejemplo de enclave lo constituye la República de San Marino el cual está enclavado en Italia, el caso de Lesotho dentro de Sudáfrica, entre muchos otros.

²⁴ OCHOA, Pablo. Políticas e Instrumentos de Promoción de Exportaciones en Colombia. En: Integración y Comercio. (ene. 1998); pp. 147-160.

Cabe destacar, que el continente asiático es el que cuenta con un mayor número de enclaves a nivel mundial con cifras muy por encima del europeo y del africano; ahora bien, aunque administrativamente los enclaves se encuentran en otros lugares, no existen naciones a nivel de enclaves en el continente americano, ni en el australiano.

También existen regiones enclavadas dentro de los países las cuales son consideradas enclaves económicos, varias de estas localizadas en Centro y Sudamérica y se diferencian de las otras regiones localizadas en el mismo país porque prevalecen poblaciones pertenecientes a etnias, como es el caso de los grupos étnicos ubicados en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle y Nariño, en Colombia.

No obstante, existen además de los enclaves los llamados Exclaves, que son territorios que se han agregado a otros mediante aguas territoriales o por delgadas franjas de tierra, permitiéndoles a su población el acceso a viajes a través de un país extranjero.

Mucho se ha comentado sobre los enclaves, lo cierto es que algunas veces las divisiones políticas de un país, por razones prácticas o históricas han hecho que una cifra considerable de zonas pertenezcan a una sola división de las mismas dando origen a exclaves y enclaves subnacionales.

Un caso de economía de enclave se dio en 1920 en la Costa Atlántica de Nicaragua cuando empresas extranjeras se ubicaron allí con el fin de explotar los recursos naturales que en su gran mayoría eran zonas bananeras, forestales y

mineras y de esa forma alcanzaron un control económico y político en la sociedad de esa época, gracias a esto pudieron trasladar al exterior las ganancias de su explotación²⁵.

La gran mayoría de los enclaves son establecidos en países del Tercer Mundo porque muchas veces consideran que el capital debe exportarse a la periferia que posee menos desarrollo con el fin de conseguir un proceso de acumulación de recursos. De acuerdo a la historia, los enclaves en América Central y el Caribe han sido establecidos por medio de invasiones armadas por parte de empresas norteamericanas, donde la fuerza laboral y las finanzas de estos países invadidos quedan en manos de origen extranjero; así mismo se presenta una gran cantidad de productos exportados generalmente maquinarias, insumos y repuestos, necesarios para que la empresas pueda funcionar eficientemente; lo mismo suele ocurrir con el personal directivo, técnicos y operarios quienes provienen del país de donde es la empresa, y solo el personal que se encarga del trabajo en el campo es de origen local.

Por todo lo anterior el resultado positivo de las empresas ubicadas en las Zonas Francas en el desarrollo de las empresas y de la economía local en conjunto han sido pocos, tal es el caso ocurrido en Penang, donde el desarrollo económico de esta ciudad es casi inexistente, exceptuando a las empresas de envasado, manipulación y otros servicios. Los principales efectos multiplicadores que se pueden percibir son la gran masa salarial, y más a largo plazo están la

²⁵ VILAS, Carlos. La Economía de Enclave en la Costa Atlántica de Nicaragua. Trabajo Monográfico [online], jul 2004 [consultado el 14 de Agosto de 2008]. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos57/economia-de-enclave-nicaragua/economia-de-enclave-nicaragua.shtml>

transferencia de tecnología y la posibilidad de crear una capacidad empresarial endógena, con el fin de obtener beneficios procedentes de inversiones extranjeras en las Zonas Francas no han sido objeto de disposiciones actuales. Inclusive las nuevas modalidades de inversión extranjera como son los contratos de gestión y concesión de licencias de franquicias no ofrecen efectos positivos²⁶.

El siguiente comentario sirve para resumir en una sola frase la forma en que las Zonas Francas se han convertido en enclaves económicos:

“Las zonas de libre comercio son como los Hoteles Hilton. Cuando estás dentro de uno, usted no sabe en qué país está y en los problemas del país no le tocan. Este es el del sueño de un hombre de negocios. Y los trabajadores son educados y obedientes y algunas veces le pregunto si son los mexicanos, filipinos, malayos o árabes”²⁷.

0.4.2. MARCO CONCEPTUAL

Enclave: Se define como la explotación económica vinculada al mercado mundial y localizado en un país subdesarrollado, sin integración de ninguna clase con la economía del país receptor. Suelen ser actividades primarias o secundarias propiedad de multinacionales, orientadas a la exportación e intensivas en capital.

²⁶ RONDINELLI, Op. cit., p. 98

²⁷ Ibid., p. 98

IED (Inversión Extranjera Directa): Compra de activos en un país por parte de personas de otro país con el propósito de aplicar controles sobre la actividad de una empresa.

Maquila: Son subcontrataciones internacionales que permiten que una empresa domiciliada en el exterior se, instale en el país o subcontrate empresas nacionales con el fin de realizar procesos industriales o servicios en forma total o parcial sobre bienes tangibles o intangibles admitidos temporalmente con destino a la exportación.

Parques Científicos y Tecnológicos: Un parque científico y tecnológico es una organización gestionada por profesionales especializados con el objetivo fundamental de incrementar la riqueza de su región y de promover la cultura de la innovación. Así mismo, tiene como finalidad fomentar la competitividad de las empresas y las instituciones generadoras de conocimiento instaladas o asociadas al parque.

Parques Industriales: También llamado *cinturón industrial*, *polígono industrial* o *zona industrial*- es un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre sí.

Spillovers: Se define como una externalidad positiva generada por la inversión en actividades de innovación tecnológica y que se ve reflejada en los resultados económicos de otras firmas o sectores, constituyendo a la actividad innovadora como un instrumento generador de beneficios sociales.

Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES): Son zonas dedicadas a las actividades comerciales, manufactureras, tecnológicas y de servicios, constituyéndose así como polos de desarrollo con procedimientos competitivos, tecnologías avanzadas, etc.

Zona Franca: (también denominada *zona económica libre*) Es un territorio delimitado de un país donde se goza de algunos beneficios tributarios, como el no pago de derechos de importación de mercancías o el no cobro de algunos impuestos.

Zonas Francas Especiales: Áreas para proyectos de inversión y empleo en los cuales las empresas pueden tener la posibilidad de recibir los mismos beneficios de los que gozan las Zonas Francas Permanentes, sin tener que estar instaladas en una de estas Zonas Francas.

0.5 METODOLOGÍA

Delimitación de la Información

- **Espacial.** El estudio de este trabajo se hará con base en las Zonas Francas de Cartagena y sus usuarios.
- **Temporal.** La información se tomará desde la aplicación de la Ley 105 del año de 1958 con la cual se creó la primera Zona Franca en Colombia hasta la normatividad que rige las Zonas Francas actualmente.

- **Tipo de Estudio.** El presente trabajo se realizará bajo el procedimiento metodológico, **Analítico-Descriptivo** puesto que a través de la utilización del método científico, se pretende conseguir información relevante, para comprender, evidenciar y aplicar el conocimiento permitiendo de este modo evaluar y comparar lo establecido por la Ley y lo que realmente cumplen con respecto a la normatividad las Zonas Francas de Cartagena.

- **Fuentes y Técnica de Recolección de Información**

Fuentes primaria: La información se obtendrá mediante la observación directa, así mismo, entrevistas a personal administrativo tanto de la Zonas Francas como a algunos de los usuarios de estas.

Fuentes secundaria: Esta información se obtendrá a través de las páginas web relacionadas con el tema de Zonas Francas y afines a estas, tesis, libros especializados, informes de entidades que han investigado acerca de los temas que se tratan en el trabajo.

- **Tratamiento de la información.** Este trabajo se elaborará mediante el análisis, evaluación y comparación de la información obtenida de la investigación.

1. ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA

La ciudad de Cartagena de Indias no solo es el principal centro turístico a nivel nacional, sino que cuenta con una amplia infraestructura portuaria que la posiciona como el puerto más grande y con mayor movilidad de carga en Colombia. Así mismo, cuenta con Zonas Francas que ofrecen ventajas de tipo tributario, fiscal, aduanero, entre otras, que la vuelve más atractiva para el establecimiento de empresas, en la ciudad encontramos diferentes tipos de Zonas Francas tales como:

Zofranca S.A.: ²⁸Es una empresa de carácter privado autorizada por el Estado cuyo principal objetivo es apoyar el desarrollo del Comercio Internacional por medio de la dirección, administración y operación de una de las Zonas Francas de Cartagena.

Zona Franca de la Candelaria: ²⁹Es una empresa privada comprometida con el crecimiento industrial, el desarrollo de la eficiencia en la infraestructura y disponibilidad de servicios innovadores que permita una satisfacción de sus clientes nacionales e internacionales.

²⁸COLOMBIAEXPORT. [En línea] Disponible en: www.colombiaexport.com/clientes/zofranca/informacion.asp

²⁹ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA. [En línea] Disponible en: www.zonafranca-lacandelaria.com.co

Zonas Francas Permanentes Especiales o Uniempresariales: son Argos S.A., Gyplac S.A., Dexton S.A., Contecar S.A., Refinería de Cartagena S.A.

Zona Franca Multiusuario y de Servicios: Puerta de las Américas S.A.

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Zofranca S.A.

Esta Zona Franca tiene dos sectores importantes que son: el Industrial el cual está localizado a 14 Kms de la ciudad de Cartagena en la Zona Industrial de Mamonal; y el sector Comercial que se encuentra ubicado a 300 Mts del la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena³⁰.

Zona Franca de La Candelaria.

Localizada en la Zona Industrial de Mamonal a 12 Kms al sureste de la ciudad de Cartagena. Las vías Cartagena-Mamonal conocida como el corredor de carga y Mamonal-Gambote son las dos vías de acceso más importantes³¹.

Las Zonas Francas Permanentes Especiales³².

- **Argos S.A.:** Zona Industrial de Mamonal Kms 7.

³⁰ COLOMBIAEXPORT. Op. Cit.

³¹ ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA. Op.cit.

³² FIGUEROA, Op. Cit.

- **Contecar S.A.:** Kilómetro 1 Vía a Mamonal.
- **Dexton S.A.:** Zona Industrial de Mamonal Kms 11.
- **Gyplac S.A.:** Kilómetro 6 vía Mamonal.
- **Refinería de Cartagena S.A.:** Zona Industrial de Mamonal Kms 12.
- **Zona Franca Multiusuario y de Servicio Puerta de las Américas:** Vía a Barranquilla a 4 Kms de la ciudad de Cartagena.

1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS

1.2.1 Zonas Francas Permanentes. Son consideradas según el Código Aduanero como Zonas Francas Permanentes, todas aquellas donde se permiten que operen diferentes empresas.

Las Zonas Francas Permanentes son las más representativas en Cartagena, están divididas en:

Zofranca S.A.³³: Está dividida en dos sectores que son el Industrial, en este sobresalen los sectores petroquímicos y agroindustriales y el sector Comercial donde las empresas ubicadas aquí se dedican a la comercialización, venta y almacenamiento de bienes de nacionales y extranjeros.

Zona Franca de La Candelaria.: Esta Zona Franca al igual que la Zofranca se ubican empresas dedicadas al procesamiento, comercialización, distribución de bienes y prestación de servicios.

³³ COLOMBIAEXPORT. Op. Cit.

1.2.2 Zonas Francas Permanentes Especiales. Según los decretos que contempla el Código Aduanero, se consideran Zonas Francas Permanentes Especiales, a todos aquellos terrenos ocupados por empresas o por sociedades, ya creadas que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, como por ejemplo que las actividades desarrolladas por estas generen un impacto positivo en reconversión industrial y tecnológica.

Las empresas que se han acogido a este régimen son: Argos S.A. dedicada a producción y comercialización de cemento, concretos y cales; Dexton S.A. empresa dedicada a la producción de resina de poliestireno útil para los sectores petroquímicos, textiles y plástico; Gyplac S.A. empresa que se encarga de la producción de yeso-cartón; Contecar S.A., dedicado a la prestación de servicios portuarios, relacionados con carga contenerizada, a granel, etc., y Refinería de Cartagena S.A. dedicada a extracción, recolección, tratamiento, almacenamiento, bombeo y comercialización de hidrocarburos.

1.2.3 Zona Franca Permanente Multiusuario y de Servicios³⁴. Puerta de las Américas fue declarada como tal en el año 2008, para llevar a cabo la prestación de diversos servicios, funcionará como parque comercial y empresarial.

1.2.4 Zona Franca Transitorias. Son áreas delimitadas del territorio aduanero nacional en las cuales son celebradas exposiciones, congresos, ferias y seminarios de carácter internacional que resultan de gran relevancia para el comercio internacional y la economía.

³⁴ PUERTA DE LAS AMÉRICAS. [En línea] Disponible en: <http://www.puertadelasamericas.com.co/>

1.3. CARACTERÍSTICAS

1.3.1 Operativas. ³⁵Para el normal funcionamiento de las Zonas Francas de Cartagena, así como de las empresas que las conforman, estas disponen de servicios públicos eficientes, instalaciones portuarias cercanas, vigilancia privada, vías de acceso de doble calzada (Zona Franca de La Candelaria), servicios bancarios, centros de capacitación, bodegas amplias y seguras, plantas de tratamiento de aguas residuales, básculas, oficina de apoyo y asesoría en comercio exterior, telepuerto, entre otros.

Todas estas disposiciones permiten que las distintas actividades ejercidas por las empresas ubicadas en las Zonas Francas se lleven a cabo de forma eficiente, ya que permiten que las condiciones de producción y de prestación de servicios se realicen de manera óptima y simplificada, lo que contribuye con la competitividad de las mismas.

1.3.2 Legales. Las Zonas Francas de acuerdo a su esencia y funcionamiento son regidas bajo una normatividad especial en lo que a materia cambiaria, tributaria y comercio exterior se refiere, por lo que en Colombia debido a que estas son un área que se considera extraterritorial.

El Gobierno Nacional por su parte, juega un papel preponderante en la economía del país, por lo que está obligado a velar por la seguridad y cumplimiento de las leyes que rigen la misma, fortaleciendo las políticas que vayan en pro del crecimiento y desarrollo del mercado nacional y de la inserción de la economía de

³⁵ COLOMBIAEXPORT. Op.Cit.

Colombia en los mercados extranjeros, para ello debe impulsar y facilitar las operaciones de comercio exterior.

Se hace necesario que el gobierno colombiano proporcione transparencia, pero sobretodo claridad en lo pertinente a las reglas de juego sobre comercio exterior a los usuarios de las Zonas Francas, para que no existan malas interpretaciones de las leyes y debe lograr simplificar de manera conveniente la legislación para que coincidan sus términos con la legislación internacional.

Hay que tener en cuenta que desde un principio las distintas Leyes y Decretos que fueron elaboradas para regular el comercio exterior del país y pensando en los beneficios que debían otorgarse a los inversionistas y usuarios de estas zonas, de acuerdo a las tendencias del mercado mundial y con miras a mejorar la competitividad de las mismas.

1.3.3 Logísticas. Las Zonas Francas de Cartagena de Indias resultan privilegiadas en materia logística debido a que la ciudad cuenta con puertos considerados como uno de los principales de América, y que se han consolidado a nivel nacional como los que maneja reciben mayor cantidad de contenedores diariamente, dada la gran movilidad de buques procedentes de diversas partes del mundo que aprovechan la posición estratégica de la ciudad y su cercanía al Canal de Panamá, puertos del Caribe, costa Este de los Estados Unidos y el Golfo de México, lo que la convierte en una gran alternativa de tipo operativo, económico y geográfico; de igual manera tal actividad portuaria en cierta parte resulta favorecida por la comunicación que existe con el Canal del Dique y el Rio Magdalena, lo que permite tener mayor acceso con las ciudades del interior del

país³⁶. Así mismo estos puertos le brindan a sus usuarios servicio de atención permanente a las motonaves las 24 horas del día, los 365 días del año; almacenajes en áreas cubiertas; grúas pórtico y grúas móviles; centros logísticos de distribución; posibilidad para atender porta contenedores tipo Post-Panamax; entre otra variedad de servicios dependiendo el puerto que se elija.

De igual forma la ciudad cuenta con una infraestructura completa conformada por 24 muelles privados de propiedad de empresas ubicadas en la Zona Industrial de Mamonal; y 4 muelles de servicio público, los cuales llevan a cabo actividades como manejo de carga a granel, general y contenerizada, labor que resulta en su mayoría por la actividad de importación y exportación que realizan las empresas ubicadas en la ciudad, especialmente empresas ubicadas en las diferentes Zonas Francas, puesto que estas aprovechan sus beneficios y ventajas en materia de comercio exterior para poder vender sus productos en el extranjero, por lo que se puede decir que las exportaciones que se realizan por los puertos de la Ciudad de Cartagena crecen a gran escala, tanto por lo anteriormente dicho, como también gracias a las bajas tarifas de fletes, mayores opciones de ruta y agilidad en los viajes, aspecto que es favorable y competitivo para la ciudad con relación a las demás ciudades en materia de puertos³⁷.

Otro aspecto a resaltar en materia logística para las Zonas Francas son las principales vías terrestres de acceso, por ejemplo para la Zona Franca La Candelaria están las vías Mamonal - Gambote y Cartagena – Mamonal que conecta la ciudad con la Troncal de Occidente, estas poseen doble calzada, corredor de carga y un excelente estado que permite una fácil movilidad de mercancías y así mismo tener acceso con las principales ciudades del país; lo que

³⁶ PUERTA DE LAS AMÉRICAS. Op. Cit

³⁷ *Ibíd.*

convierte a estas vías en una de las más importantes de la ciudad, puesto que sirve como sistema de intercomunicación de la ciudad de Cartagena con la región para impulsar el desarrollo de las funciones como centro regional de comercio y servicios³⁸.

En lo relativo a los servicios aéreos con que cuentan las Zonas Francas es importante mencionar el papel que juega el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, ubicado en el perímetro urbano a 25 minutos de la Zona Industrial de Mamonal; este resulta muy útil en lo que a envío de documentación y movilización de personal y carga se refiere³⁹.

En cuanto al servicio al comercio exterior como aspecto de apoyo de tipo logístico cabe resaltar la variedad de oferta de infraestructura y servicios como por ejemplo los diferentes patios de contenedores, almacenes de depósito, así como también las agencias de aduanas y la presencia institucional de la Aduana con una Administración Especial muy útiles en el proceso de nacionalización o exportación de las mercancías.

1.4 VENTAJAS⁴⁰

1.4.1 Tributarias. Las empresas ubicadas en las Zonas Francas gozan los siguientes beneficios tributarios:

³⁸ Ibíd.

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ REVISTA DINERO. [En línea] Disponible en:
http://www.dinero.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=35762

- No está obligado a pagar el Arancel y el IVA ya que mientras las materias primas, partes, piezas, bienes intermedios y bienes finales estén en Zona Franca están fuera del país; finalmente estos impuestos se causan en el momento que los bienes sean importados a Colombia.
- No están obligados a causar el IVA debido a que no han ingresado a Colombia; el IVA y el arancel se paga una vez importados.
- Las exportaciones a Zona Franca gozan de los beneficios de exención de IVA que establece el estatuto Tributario para las Exportaciones.
- Las ventas de mercancías extranjeras entre los usuarios de Zona Franca no causan el IVA ya que para los efectos no han ingresado a Colombia. En conclusión las compras locales y ventas de bienes no tienen IVA.
- Exención del pago de Impuesto de Remesa de un 7% sobre giros internacionales.
- Exención del impuesto de renta para los socios de las empresas al distribuir las utilidades, ya que para los efectos el pago del impuesto ya lo realiza la persona jurídica de Zona Franca.
- Concede beneficios de reducción de pólizas por certificaciones o acreditaciones.
- No tiene que pagar impuestos sobre bienes que han perdido su valor comercial, se pueden destruir. La valoración de los bienes se determina teniendo en cuenta el estado real de las mercancías.

- La empresa mantendrá sus beneficios hasta el tiempo en que esta conserve su calidad de Usuario de Zona Franca.
- Los gastos de servicios públicos y de seguridad son reducidos puesto que no es necesario contratar personal propio y así mismo se pueden negociar las tarifas de servicios públicos.

Para las empresas ubicadas en las Zonas Francas de la ciudad de Cartagena, adicionalmente existen las siguientes ventajas tributarias:

- La ciudad actualmente posee los menores costos fiscales por concepto de construcción de plantas industriales.
- Exoneración del pago de impuesto a las construcciones (ventaja que solo ofrecen estas Zonas Francas en el país).
- Exención del pago del impuesto de Industria y Comercio y Predial para nuevas empresas hasta por 10 años.

1.4.2 Comercio Exterior.

- Es posible consolidar exportaciones en Zona Franca.
- Centralización de sus operaciones de comercio exterior, mejorando así su manejo de la información, lo cual se traduce en una eliminación de fuentes de extra costos.

- Posibilidad de negociar con sus proveedores materia prima puesta en Zona Franca, reduciendo los lead-time y las nacionalizaciones previas al requerimiento real de la materia prima.
- Devolución al exterior sin reembarque, sin reexportación y sin pólizas ni visaciones consulares.
- Concede los beneficios de Zona Franca a Sociedades Portuarias, Concesiones y Parques Tecnológicos.
- Se beneficia toda la Agroindustria y en general a todos los sectores.
- Se promueve la competitividad regional, la asociatividad y la formación de "clústeres", y como consecuencia la integración de las Zonas Francas a las regiones donde están ubicadas.
- Incorpora la figura de Abandono Legal para las mercancías cuando se descalifica la empresa.
- Régimen sancionatorio claro para Usuarios Industriales y Comerciales, así como para Usuarios Operadores.
- Ofrece seguridad física para todas las operaciones a bajo costo.
- No exigencia de pólizas.
- Desarrollar la operación sin permisos oficiales, más que los necesarios por el tipo de actividad.

- No se exigen un porcentaje de nacionalización de bienes producidos.
- No se exige un porcentaje de compras locales.
- El ingreso de mercancías no está sujeto a vistos buenos previos, solo se requieren si se van a introducir al país.

1.4.3 Cambiarias. Tal como se menciona en la Legislación Aduanera Colombiana, las empresas o usuarios de las Zonas Francas Industriales no están obligados a reintegrar al mercado cambiario las divisas obtenidas en sus exportaciones y demás operaciones de cambio, pero pueden reintegrar a través del mercado cambiario las divisas necesarias para atender sus gastos en moneda legal colombiana o extranjera.

Si desean comprar mercancías, los usuarios pueden adquirir financiación por parte de entidades financieras del exterior, de sus proveedores sin la necesidad de constituir depósito, sólo se debe dar previo aviso al Banco de la República sobre el endeudamiento externo contraído en un plazo de 6 meses a partir de la fecha del documento de transporte y finalmente puede obtener préstamos mediante los intermediarios del mercado cambiario.

Otra de las ventajas cambiarias que ofrece la ley, es que la importación y exportación de bienes y servicios que se realicen entre residentes del país y usuarios industriales de las Zonas Francas, se podrán pagar en divisas o en moneda legal colombiana.

Cuentan con total libertad cambiaria, debido a que las empresas instaladas en dichas zonas deciden si monetizan o no sus divisas; en caso de hacerlo deben

cumplir con la legislación que sobre el particular determina el Banco de la República.

También pueden repatriar las utilidades generadas por la actividad a la que se dedican.

1.4.4 Financieras.

- Los usuarios de las Zonas Francas cuentan con la ventaja tener una tarifa de renta diferencial del 15% que genera de forma inmediata un ahorro sobre el impuesto de renta de 57,2%.
- Los usuarios de las Zonas Francas pueden acceder a créditos por parte del Instituto de Fomento Industrial y del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCOLDEX). Así mismo pueden acceder a créditos de las entidades financieras del país, en las mismas condiciones como lo haría cualquier empresa ubicada dentro del Territorio Aduanero Nacional (TAN).

1.4.5 Aduaneras. Los usuarios industriales pueden beneficiarse con las siguientes ventajas aduaneras:

- Existe la posibilidad de retirar temporalmente materias primas, bienes intermedios y finales de la Zona Franca con el fin de que sufran procesos adicionales en el Territorio Aduanero Nacional (TAN), pero con la debida autorización de la Zona Franca, siempre cumpliendo las exigencias de la DIAN.(Esta actividad solo opera para los Usuarios Industriales)
- Los bienes de capital como computadores, maquinaria, materias primas y demás no pagan tributos aduaneros mientras se encuentren dentro de la

Zona Franca, solo en el momento en el que se quiera retirar la mercancía de este territorio es cuando se debe hacer la nacionalización de esta, bajo la modalidad de importación que se quiera realizar al bien.

- La determinación del pago de impuestos sobre la mercancía se hace según el estado en que esta se encuentre, con el fin de evitar pagar sobre mercancía inservible.
- En las empresas de Zona Franca se pueden vender o destruir los desperdicios, así mismo dar de baja a los inventarios cuando la empresa así lo decida.
- Se puede almacenar las mercancías de forma indefinida.
- Todos los beneficios anteriormente mencionados se extienden a proyectos nuevos como el que constituye las Zonas Francas Permanentes Especiales.
- Las empresas ubicadas en las Zonas Francas pueden vender a otras empresas bajo modalidades como Depósito de Procesamiento Industrial, Depósito Aduanero In Bond, Depósitos de Transformación o Ensamble, Programas Especiales de Exportación (PEX), Plan Vallejo, Depósitos de Procesamiento Industrial entre otros tipos de ventas; y de esta forma la empresa no se ve obligada a nacionalizar el bien, sino que se actúa basándose en los procedimientos de estas modalidades aduaneras.
- Desde los aeropuertos y puertos internacionales son permitidas las operaciones de transito multimodal (OTM) y transito aduanero (DTA) hacia las Zonas Francas y así mismo entre las Zonas Francas.

- Es posible realizar despachos al Exterior sin la necesidad de realizar trámites aduaneros mediante la utilización del Documento de Exportación (DEX).
- Las empresas ubicadas en las Zonas Francas con el fin de aliviar sus flujos de caja, pueden realizar nacionalizaciones parciales.
- Los redespachos que realicen las empresas ubicadas en las Zonas Francas pueden ser hechos sin la necesidad de trámites aduaneros.
- Es posible el ingreso de bienes de un tercer país a Zona Franca, esta operación no es considerada una importación, basta únicamente que el documento de transporte venga consignado o endosado a un usuario de dicha Zona Franca, por lo tanto en materia de tributos aduaneros no existe la obligación del pago de estos cualquiera que sea el sector de la economía al cual van dirigidos.

1.4.6 Acuerdos Internacionales.

- Aunque las Zonas Francas posean un tratamiento especial esta no se exonera de cumplir con requisitos de tipo sanitario, fitosanitario, medioambiental, entre otros, exigidos por entidades como el ICA, Minsalud, Dimar, Invima, entre otros.
- La Organización Mundial del Comercio acepta la legislación utilizada por las Zonas Francas.

- Los bienes producidos en las Zonas Francas no necesariamente deben ser exportados, las empresa son quienes deciden si venden sus productos en Colombia o en otro país.
- Las empresas con régimen de Zonas Francas que sean del sector industrial conservan su origen colombiano para todas las ventas que realicen a cualquier país que lo solicite.
- Todos los acuerdos como el Mercosur, CAN (excepto Perú), G-3, Acuerdo de Libre Comercio con Chile, Colombia con el Triangulo del Norte, Estados Unidos, se mantienen con el fin de aprovechar los beneficios de desgravación para los bienes producidos en las Zonas Francas.

1.4.7 Geográficas.⁴¹ La ciudad de Cartagena está ubicada en la Costa Caribe Colombiana, a 10° 26,5' de latitud norte y a 75° 30, 8' longitud este del continente Sudamericano; limitando a su vez al norte y al occidente con el Mar Caribe; al sur con San Onofre (Sucre) y por el este con los municipios de Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco y Turbana (Bolívar).

Cartagena es una ciudad privilegiada por su ubicación estratégica la cual la convierte en el epicentro desarrollo logístico, industrial y turístico más importante del país.

Su principal centro industrial se encuentra localizado en la Zona Industrial de Mamonal, de la misma manera cuenta con una completa infraestructura logística y portuaria que la hace altamente competitiva. Es también el centro de negocios por

⁴¹ WIKIPEDIA. [En línea] Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias.

excelencia en Colombia y el Caribe, debido a sus modernos centros de convenciones, aeropuerto internacional y al importante sistema hotelero.

Teniendo en cuenta el papel que juegan las Zonas Francas en la economía cartagenera es importante saber que estas se encuentran ubicadas muy cerca de los diferentes puertos, lo que les permite a las empresas que se encuentran en estas trasladar sus mercancías de forma ágil y sin mayores complicaciones a tales puertos y de igual forma, también gozar de los beneficios logísticos que los puertos les ofrecen.

Otra de las ventajas geográficas que posee particularmente la Zona Franca de la Candelaria, es que debido a la ampliación de sus instalaciones en los últimos años, le ha permitido conectarse con la troncal occidente, lo que le facilita la salida y comunicación con las ciudades del interior del país, sin que las mercancías tengan tanto conflicto debido a la congestión de los tráileres; esta misma ventaja aplica para las Zonas Francas Permanentes Especiales que empezaron a operar el año pasado.

2. RESEÑA HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS MUNDIALES

Los primeros antecedentes de las Zonas Francas se produjeron en Asia, con el surgimiento de Hong Kong y Singapur como Zonas de Libre comercio, ubicadas en rutas comerciales estratégicas. Por otra parte, la primera información que se tiene sobre la existencia de una Zona Franca en Europa, es en 1882 en Hamburgo donde surgió como solución a la crisis que había en la ciudad a causa de la guerra, y que consistió en establecer un puerto que gozase de libertad aduanera. Se decidió implementar el sistema de Zona Franca debido a las facilidades que brindaba para comercio de reexportación ya que, desde que se creó una Zona Franca en Hamburgo, se consiguió librar de la supervisión aduanera al momento de atracar los barcos, y descargar o cargar su mercancía, ya fuese para almacenarla o para hacer transbordos dirigidos a reexportación.

Otro lugar en Europa que también resultó favorecido por sus amplias relaciones comerciales fue Londres, que en ese entonces se convirtió en el más grande mercado consignatario del mundo debido al hecho de que su mercado de dinero podía financiar la tenencia y libre disposición de mercancías, lo que hizo que los comerciantes europeos vieran a las Zonas Francas como una ventaja.

Además mundialmente Londres era líder en materias primas y manufacturas debido a que los proveedores enviaban sus cosechas poniéndolas a bordo de un barco enviándoselas a los comerciantes o intermediarios londinenses. Algunos de los productos que se comerciaban eran lana de Argentina y Australia; algodón de Egipto e India; caucho de Brasil y el Este de la India; arroz de Indochina; té de Ceilán y China; caoba, marfil y palma de aceite de la Costa Oeste de África.

Para 1913 las exportaciones de Londres eran de £ 525'254.000 y así mismo las reexportaciones eran de £ 109'567.000, todo esto gracias a que este lugar era un gran mercado consignatario debido a las Zonas Francas, lo que aumentó los niveles de producción y comercio.

En los Estados Unidos entre 1917 y 1918 la *United State Tariff Comision* tuvo audiencias en todo el país, donde el tema central eran las Zonas Francas, y fue recomendado al Congreso de ese país la creación de una Zona Franca en cada puerto, pero fue muy difícil, puesto que los opositores de estas supusieron que todos los bienes de procedencia extranjera entrarían libres de impuestos y consideraban que esto no era favorable para los productores nacionales, debido a que estarían en desventaja⁴².

La primera Zona Franca en crearse fuera de Estados Unidos y en el continente americano fue la de la Colón en Panamá, por medio del Decreto-Ley 18 del 17 de Junio de 1948. Esta Zona Franca se ha caracterizado por ser de carácter comercial. La segunda Zona Franca en ser creada fue la de Manaos en Brasil, iniciada bajo el Decreto-Ley 3173 de 1957, esta también es de uso comercial.⁴³

⁴² CLAPP, Edwin. Foreign Trading Zones in Our Seaports. En: The American Economic Review. Vol. 12, No. 2 (jun. 1922); pp. 262-271.

⁴³ LLINAS, Fernando. [En línea] Las Zonas Francas Colombianas, Cincuenta Años Después. <<http://www.monografias.com/trabajos66/zonas-francas-colombianas/zonas-francas-colombianas.shtml>>[Consulta: 24 de abril de 2009].

Más adelante aparecerían las primeras Zonas Francas en el continente Asiático, cuando a finales de los 60s y comienzo de los 70s iniciaron en Taiwán y Corea del Sur⁴⁴, para ese mismo período en México, surgían las primeras maquilas de América; estas existían como inversión directa instalada dentro de las Zonas Francas y se encargaban de la producción de determinados bienes, de allí su diferencias con dichas zonas⁴⁵.

Por otro lado, cabe anotar que la historia de las Zonas Francas va de la mano de la historia de los parques industriales, debido a que algunos autores consideran que las Zonas Francas han adoptado características del concepto de parque industrial y del de zona de libre comercio, mientras que otros consideran que los parques industriales difieren en su naturaleza respecto a las Zonas Francas, ya que ésta última puede ofrecer una gama más amplia de servicios logísticos y comerciales⁴⁶. De este modo, no todo parque industrial es necesariamente una Zona Franca, aunque una Zona Franca si puede tener un parque industrial.

En este punto, es importante aclarar que se le llama Parque Industrial, a aquel espacio dentro del territorio nacional, con características análogas a las de la Zona

⁴⁴ RONDINELLI, Op. cit., p. 90

⁴⁵ DUSSEL, Enrique. 2003. Ser maquila o no ser maquila ¿es ésa la pregunta?. Comercio Exterior, Volúmen 53 (4): 328 – 336 pp.

⁴⁶ MADANI, Dorsati. A Review of The Role and Impact of Export Processing Zones. World Bank Policy Research Working Paper [online], nov 1999; pp. 12 [consultado el 7 de Agosto de 2008]. Disponible en www.ssrn.com.

Franca, pero en el que las actividades a desarrollar son predominantemente industriales y de prestación de servicios que sirven de soporte a estas⁴⁷.

En cuanto a la historia de las Zonas Francas en Colombia hay que remontarse a 1958, cuando se creó en Barranquilla la primera del país, por medio de la ley 105 del año en mención, esta ciudad se constituía en ese entonces como la pionera a nivel de América en gozar de una Zona Franca de tipo comercial e industrial.

La creación de esta Zona Franca, fue una obra realizada por la Corporación Cívica de Barranquilla, bajo la dirección de José Raimundo Sojo y Karl C. Parrish, quienes elaboraron el anteproyecto de ley y la exposición de motivos, para luego convertirse en la Ley 105, la cual fue fruto del trabajo arduo del Dr. Alberto Pumarejo quien en ese entonces se desempeñaba como Senador de la República, tal Ley fue firmada por el presidente Alberto Lleras Camargo. La Zona Franca de Barranquilla fue fundada en el año 1959 e inició sus operaciones en el año 1964 bajo la dirección de Julio Gerlein Comelin.

Para el año 1993 el Ministerio de Comercio Exterior y mediante el Decreto 1125 de 1993 con el fin de darle un papel más importante al sector privado, lo autorizó para operar seis Zonas Francas industriales, dos turísticas (Barú Beach - Marine Resort y Pozos Colorados) y cuatro de bienes y servicios (Rionegro, La Candelaria, Bogotá, Ciudadela Industrial del Pacífico).

⁴⁷ MIPYMES. [En línea] Disponible en:
<http://www.mipymes.gov.co/pyme/VerImp.asp?id=254&idcompany=43>

En 1998, pretendiendo ampliar la capacidad de innovación y atraer mayor inversión extranjera directa, surgen los primeros parques tecnológicos en Colombia, con la fundación del Parque Tecnológico de Antioquia. Teniendo en cuenta que cumplen un propósito similar al de las Zonas Francas, los parques tecnológicos pueden ser vistos como un complemento de éstas, debido a que dichos parques facilitan y contribuyen con el mejoramiento de los procesos de producción de las empresas que se encuentren ubicadas en las Zonas Francas, haciéndolos más eficientes y competitivos. Aunque estas como se menciona anteriormente se complementan, cabe aclarar que los Parques Tecnológicos⁴⁸ se diferencian en su orientación de las Zonas Francas, puesto que mientras los primeros se enfocan en la investigación, desarrollo y aplicación del conocimiento científico, las segundas no.

Al igual que los parques tecnológicos en el departamento de Bolívar surgieron las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), las cuales son consideradas sub-regiones que debido a sus características tanto geográficas como económicas y sociales aprovechan las ventajas comparativas con las que cuentan para impulsar el desarrollo de las mismas.

⁴⁸ *COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL*, donde a partir de la selección planeada de un globo de terreno se *AGLUTINAN* unidades de I+D de organizaciones empresariales, laboratorios, centros de desarrollo tecnológico, centros de servicio de apoyo al desarrollo productivo, núcleos de información, documentación y comunicaciones, *EMPRESAS TRACTORAS Y RELACIONADAS*, incubadoras y centros de innovación, todos ellos en *CONEXIÓN* con una UNIVERSIDAD aunque no necesariamente con la presencia física de instalaciones universitarias dentro de sus límites, con áreas habilitables como zonas francas tecnológicas y con el desarrollo de infraestructura complementaria requerida para el logro de los fines sociales, con severa observancia de *CRITERIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE* y en armonía con procesos de ordenamiento territorial, *DESARROLLO REGIONAL Y URBANO* que favorezcan la localización habitacional próxima de científicos, investigadores, trabajadores y empleados de alta calificación con sus familias”.

Posteriormente, en el año 2007 se decretó la existencia de las Zonas Francas Uniempresariales o Especiales, las cuales se distinguen de las permanentes porque le permiten a las empresas establecerse como usuario operador, gozando así de independencia y de las ventajas de ser Zona Franca.

Lo cierto es que tanto los Parques Tecnológicos, como los Industriales y las Zonas Francas convergen en el sentido de que con todos ellos, una de las cosas que se busca es la de contribuir con el desarrollo industrial y empresarial de las regiones.

Cabe anotar que para el año de realización de este trabajo, los Parques Tecnológicos gracias a la Ley 1004 de 2005 pueden pedir la declaratoria como Zona Franca Permanente.

3. MARCO LEGAL

En el siguiente capítulo se aborda el origen y evolución de las políticas de las Zonas Francas, así mismo se hará una breve descripción de las principales normas que rigen el régimen franco desde la creación de esta figura en lo que a comercio exterior se refiere.

3.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LAS ZONAS FRANCAS

La política industrial es el conjunto de medidas reguladas por determinados organismos e instituciones cuyo objetivo final es favorecer o sancionar la creación de una estructura empresarial en un lugar o área determinada, también es conocida como aquellas intervenciones del gobierno diseñadas con el propósito de incrementar la competitividad de la industria y adaptarla a las condiciones del mercado⁴⁹.

En Colombia las políticas industriales han sido empleadas para superar los problemas de balanza de pagos, impulsando la promoción de sectores líderes, donde los esfuerzos que se realicen colaboren con la de empleo, generación de valor agregado a la producción, contribución de divisas y transferencia de tecnologías. Tales políticas han variado de acuerdo con las condiciones del país; primero se dio una economía de enclave debido a la inversión extranjera por parte de empresas encargadas de la explotación de minería de oro, ferrocarriles, siderurgia, agricultura, cervecería y textiles, esta inversión provenía en gran parte

⁴⁹ Disponible en internet: <http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE04001M.pdf>

de Estados Unidos y no existía regulación alguna a tales inversiones, para esa época la importación de capital, así mismo como su reexportación estaba limitada por las condiciones del mercado interno y las expectativas de los inversionistas.

Luego, en 1931 fue creada la Oficina de Control de Cambios y de esta forma se da inicio a la regulación jurídica al ingreso de capitales, intereses y dividendos correspondientes a los nuevos capitales⁵⁰.

Posteriormente para el año de 1945 cuando el mundo estaba pasando por periodos de guerra y depresión, en Colombia fue implementada la política de sustitución de importaciones, este programa tenía un énfasis en el crecimiento más equilibrado y promoción de las exportaciones. En ese periodo Colombia creció anualmente 4,8% y el sector industrial creció un 6,9%, así mismo la agricultura no se apoyó como se debía y el capital extranjero era el propietario de las industrias del país; por lo tanto hubo sectores que fueron eficientes como fueron comida, calzado, ropa, caucho, muebles, minerales no metálicos; por el contrario los sectores ineficientes fueron los equipos tecnológicos y maquinaria eléctrica⁵¹.

Por otra parte, la política aplicada por Colombia en 1967 la de promoción exportadora, esta nace con la expedición del Decreto 444 el cual estableció la creación de Proexpo entidad que se encargaba de la promoción exportadora por medio de la adopción de incentivos y servicios de carácter comercial. En lo

⁵⁰ BANCO DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁵¹ BERRY, Albert. Import Substitution and Beyond: Colombia. En: World Development. Vol. 5, No. 1 (ene. 1977); pp. 89-109.

referente a los incentivos que se crearon como forma de apoyo estaban los Certificados de Abono Tributario y la reglamentación de los sistemas de importación temporal para perfeccionamiento activo, conocido como “Plan Vallejo”.

Luego en los 90 se da la segunda etapa de la promoción de exportaciones en Colombia y se inicia un proceso de apertura en la cual se realizó una revisión a la normativa existente para dar un soporte al nuevo modelo económico en el mercado, donde se crea la Ley 7ª de 1991.

Con todos estos incentivos aplicados las exportaciones no tradicionales crecieron y así mismo aumentaron su participación en la estructura exportadora del país, pero esto no representó un aumento en la oferta ni mucho menos mostró un aumento considerable en la competitividad⁵².

No obstante, la existencia de las Zonas Francas ha sido una ventaja para fomentar y promover el comercio exterior, y así generar polos de desarrollo tanto industrial como tecnológico que se traduzcan en valor agregado para los diferentes productos y servicios, como también la creación de empleos, atracción de la inversión extranjera y a su vez generar divisas para el país, por lo cual es indispensable que el Gobierno regule el funcionamiento de estas.

⁵² OCHOA, Pablo. Políticas e Instrumentos de Promoción de Exportaciones en Colombia. En: Integración y Comercio. (ene. 1998); pp. 147-160.

⁵³En el país desde la reforma constitucional de 1968, cuando la Constitución Política de Colombia le otorga al Congreso de la República la facultad de crear normas generales donde se definirían la forma de regular temas específicos (leyes marco) como cambios internacionales y comercio exterior; gracias a este nuevo esquema fue creada la Ley 7 de 1991, conocida como la Ley Marco de Comercio Exterior. La Constitución de 1991 con este nuevo esquema, en el Artículo 150, Numeral 19, Literal b indica:

Artículo 150: Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes funciones:

19. Dictar las normas generales, y señalar en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno para los siguientes aspectos:

b. Regular el comercio exterior y señalar el régimen de cambio internacional, en concordancia con las funciones que la constitución consagra para la Junta Directiva del Banco de la República;⁵⁴

Luego de entrada en vigencia la Constitución de 1991, toda Ley Marco se convirtió en constitucional, lo cual se ha convertido en el sustento jurídico para el comercio exterior especialmente para el régimen franco.

⁵³ GÓMEZ PALACIO, Natalia. Aspecto Cambiario de las Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios. Bogotá D.C., 2000, 120 p. Trabajo de Grado de Profesional (Abogado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

⁵⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia.

Con el auge que habían tenido en ese entonces las Zonas Francas del resto del mundo y el notorio crecimiento que forjaban y que consigo traía la generación de empleo, reducción de tributos y otras ventajas adicionales; el Congreso de la República decidió legislar al respecto creando la Ley 7 de 1991, la cual señala los objetivos por medio de los cuales el Gobierno Nacional se debe sujetar para expedir normas en materia de Zonas Francas. Sin embargo, hay que tener claro que debido a las falencias que mostraba esta Ley, el Gobierno decidió mediante la nueva reforma económica aumentar los privilegios a los usuarios de las Zonas Francas, aunque a pesar de los cambios introducidos hechos en la regulación del comercio exterior, la inseguridad era una de las principales razones, si bien no fue la única, fue la que más incidió en la decisión de algunos inversionistas extranjeros de reubicar sus empresas que por ese entonces se encontraban en Cartagena y otras ciudades del país.

Cabe destacar que el Gobierno desde entonces ha regulado el funcionamiento y existencia de las Zonas Francas por medio del Decreto 2131 de de 1991, luego fue expedido el Decreto 2233 de 1996, posteriormente el Decreto 2685 de 1999 y actualmente el Decreto 383 de 2007 modificando al anterior.

Adicionalmente en el año 2005 con la Ley 1004 del 30 de diciembre, las empresas tanto nacionales como internacionales que se instalen dentro de las Zonas Francas, contarán con estabilidad en las reglas del juego en lo que se refiere a las condiciones en las que desarrollen sus actividades, en impuestos, entre otros, para hacer más ecuánime la obligación fiscal al momento de eliminar los gravámenes por transferencia de utilidades al exterior.

En todo caso, quienes participaron en todo el proceso de elaboración y posteriormente de reestructuración de las leyes y decretos de las Zonas Francas tenían como objetivo claro en la Ley, que era el de equiparar la competitividad fiscal de las Zonas Francas Colombianas frente a las Zonas Francas de países vecinos, pues era deducible que ante condiciones de estabilidad y negocios similares, el determinante de la inversión eran los incentivos.

3.2 RECUESTO DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA EN MATERIA DE ZONAS FRANCA⁵⁵

- **Ley 7 de 1991**⁵⁶. Con esta Ley se establecen las normas que regulan el comercio exterior, y se da paso a la creación del Ministerio y Banco de Comercio Exterior y así mismo el Fondo de Modernización Económica, y sus respectivas funciones. Lo que busca esta ley es establecer entidades que se encarguen de dirigir, vigilar y coordinar las políticas que en materia de comercio exterior se dictan en el país.

⁵⁵ Es importante aclarar que antes del año 1991 en Colombia existieron varias Leyes que regían en materia de Zonas Francas, como fueron la Ley 47 de 1981, Ley 48 de 1983 y Ley 109 de 1985, pero todas estas fueron desapareciendo, dándole paso a otras, debido al proceso de Apertura Económica.

⁵⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 7 (16, enero, 1991) Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1991. no. 39.632.

- **Decreto 2685 de 1999⁵⁷**. El Gobierno colombiano crea este Decreto con el fin de garantizar la transparencia, claridad y certeza a los usuarios del comercio exterior, armonizando y simplificando las operaciones aduaneras a través de una legislación que recoja en su integridad las tendencias legislativas internacionales, con el fin de que todas aquellas empresas que deseen invertir en las Zonas Francas y en general todos aquellos intervinientes del comercio exterior, conozcan los términos y procedimientos usados en las distintas actividades y operaciones.

Adicionalmente en este Decreto, se definen las expresiones más utilizadas para efectos de su aplicación al comercio exterior, tales como abandono legal, zonas primarias y secundarias, menaje, entre otras, conceptos muy importantes que deben ser conocidos para un manejo eficaz de los procedimientos que en materia de comercio exterior se llevan a cabo.

- **Resolución 4240 de 2000⁵⁸**. En esta se precisa algunos procedimientos, tramites, requisitos y términos que se dictan en el Decreto 2685 de 1999, aquí se describe lo concerniente a la sistematización de los procedimientos aduaneros; declarantes, auxiliares de la función aduanera y demás usuarios que requieren autorización, reconocimiento y calificación; zonas primarias aduaneras; procedimiento para la inscripción, autorización o habilitación de auxiliares de la función aduanera; usuarios aduaneros permanentes, usuarios

⁵⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2685 (28, diciembre, 1999). Por el cual se modifica la Legislación Aduanera. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1999.

⁵⁸ COLOMBIA. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Resolución 4240 (2, junio, 2000) Por la cual se reglamenta el Decreto 2685 de diciembre 28 de 1999. Bogotá D.C.: 2000.

altamente exportadores y para la declaratoria de existencia de Zonas Francas y el régimen de importación.

- **Decreto 918 de 2001**⁵⁹. A través de este Decreto se transformó parcialmente el régimen de Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios, con el fin de impulsar la economía mediante el fomento del comercio exterior; para ello se hizo necesario brindar y asegurar a los usuarios de dichas zonas un ambiente favorable, para que estos estén en capacidades para competir en el plano internacional. Así mismo, se modifica todo lo referente a la declaratoria de existencia de las Zonas Francas, establecido en el Decreto 2233 de 1996 y en el Decreto 2685 de 1999 en lo que se refiere a los movimientos en materia de comercio exterior que se realizan dentro de una Zona Franca, las infracciones aduaneras de los usuarios operadores y las operaciones permitidas.

Como forma de garantizar la competitividad de las empresas ubicadas en las Zonas Francas, de acuerdo al Artículo 1., el usuario operador se debe comprometer a proporcionar una óptima infraestructura física que permita la adecuada prestación del servicio, el cumplimiento del régimen aduanero y la aplicación del régimen franco. Además, según el Artículo 2, el Ministerio de Comercio Exterior, deberá hacer un seguimiento a los planes de inversión y desarrollo que llevan a cabo los usuarios operadores con el fin de verificar la consecución de dichos planes.

⁵⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 918 (22, mayo, 2001). Por el cual se modifica parcialmente el régimen de Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001. no. 44.433.

- **Ley 1004 de 2005.**⁶⁰ La presente Ley fue aprobada el 12 de diciembre del año 2005, por la cual se modifica un régimen especial para incentivar la inversión, y entró en vigencia bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, en ella se da definición a las Zonas Francas de manera más estructurada, se describe su finalidad dentro de las que se menciona la promoción y generación de economías de escala, ser polo de desarrollo para mejorar los niveles de competitividad en las regiones donde se lleven a cabo, adelantos en lo concerniente a procesos industriales productivos, generación de empleos, captación de nuevas inversiones de capital, y simplificación de procedimientos del comercio de bienes y servicios.

También se definen conceptos como el de usuario operador y quiénes serán considerados como tales (según esta Ley) y se hicieron varias adiciones del Estatuto Tributario a algunos artículos como el 240-1, en el que se fija en un 15% la tarifa única del impuesto sobre la renta gravable de los usuarios de Zonas Francas, siempre y cuando sean personas jurídicas.

Otras de las principales modificaciones que se realizaron a esta Ley son la del numeral primero del artículo 49 del mismo Estatuto y el cual indica que se tomará de la Renta Líquida Gravable del respectivo año y le resta el Impuesto Básico de Renta liquidado por el mismo año gravable.

Por otra parte, se adiciona el artículo 481 del Estatuto Tributario con el literal f, que hace alusión a la exención de arancel e impuestos internos a las partes,

⁶⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1004. (30, diciembre, 2005). Por la cual se modifican un régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2003. no. 46.138.

materias primas y en general de todo aquello considerado como insumo o bienes terminados y que se vendan desde el resto del territorio aduanero nacional a usuarios de Zona Franca o entre éstos; al artículo 322 se le adiciona el literal n, que hace referencia a los giros (originados de sus operaciones de comercio exterior y cambio de internacionales) que hagan al exterior los usuarios de las Zonas Francas; y la adición del Estatuto Tributario nuevamente con el artículo 85-1, donde se comenta sobre la limitación de costos y gastos para usuarios de Zona Franca, en cuanto a operaciones de compra y venta de bienes y servicios.

Otros beneficios originados a partir de esta Ley son: los tramites de introducción de mercancías a las Zonas Francas más rápidos y simplificados; la posibilidad ingresar mercancías extranjeras nacionalizadas y mercancía nacional para que sea temporalmente ingresada y sin ningún tipo de trámite aduanero; retiro temporal de materias primas para procesamiento parcial; acceso al sistema computarizado de inventarios; la introducción de bienes a las Zonas Francas sin la necesidad de declaración de importación; promoción del encadenamiento con industrias ubicadas fuera de las Zonas Francas y con todo esto mayor seguridad jurídica en materia de Zonas Francas.

En esta ley fueron hechas otro tipo de disposiciones, pero sólo se mencionan las principales, para el estudio de las Zonas Francas.

- **Decreto 383 de 2007.**⁶¹ Este Decreto modifica el 2685 de 1999, en él se establecen las condiciones para que se declare la existencia de un Zona Franca

⁶¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 383 (12, febrero, 2007). Por el cual se modifica el Decreto 2685 de 1999 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2007.

que son: Que genere impacto en la región donde se instale; contribuya al proceso de modernización y conversión de los sectores productivos de bienes y servicios que mejoren la competitividad del la región, a través de la aplicación de instrumentos como la reducción del impuesto de renta; de la misma forma se establece el área de una Zonas Francas.

También por medio de este Decreto, en el artículo 393 se definieron nuevos tipos de Zonas Francas como los son las Zonas Francas Especiales, Zonas Francas Transitorias y Parques Tecnológicos.

Mediante este Decreto se autoriza a las nuevas empresas que inviertan en el país más US\$32 millones o si generan 600 o más empleos a que operen bajo el régimen de Zonas Francas Permanentes Especiales.

- **Decreto 4051 de 2007.**⁶² Mediante este Decreto el Gobierno nacional modifica nuevamente el Decreto 2685 de 1999 (Estatuto Aduanero), más específicamente el Título IX de tal estatuto, donde se encuentra contenida toda la normatividad referente a las Zonas Francas, dicho Título IX había sido modificado anteriormente en ese mismo año por el Decreto 383 de 2007, las modificaciones y adiciones que se realizaron fueron referentes a los requisitos para la declaratoria de las Zonas Francas Permanentes, Permanentes Especiales; la autorización a los Usuarios Operadores; así mismo se creó la Comisión Intersectorial de Zonas Francas con el fin de que analice, evalúe,

⁶² COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 4051 (23, octubre, 2007) Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2685 de 1999 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.: El Ministerio, 2007.

estudie y emita su concepto en lo referente a la viabilidad, aprobación o no del Plan Maestro de Desarrollo General de las Zonas Francas.

- **Resolución 5532 de 2008⁶³**. En esta Resolución se modificó la resolución 4240 de 2000 en lo que refiere a los Declarantes, Auxiliares de la función aduanera y demás usuarios que requiera autorización, reconocimiento y calificación (Título II) , aquí se establecen los requisitos que deben cumplir los usuarios operadores, en cuanto a trámites legales que deben llevar a cabo para obtener la declaratoria como Zona Franca, los estudios de factibilidad económica y financiera; también se le asignan las competencias a las dependencias que están facultadas para dar la aprobación del procedimiento para la inscripción, autorización o habilitación de auxiliares de la función aduanera, de la misma forma la vigencia y trámites de dichas inscripciones(Título IV) y las Zonas Francas Permanentes, Permanentes Especiales y Transitorias (Título IX) hace alusión a todo el tipo de operaciones que se realizan desde y hacia las estas zonas.

⁶³ COLOMBIA. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Resolución 5532 (24, junio, 2008) Por la cual se modifica parcialmente y se adiciona la Resolución 4240 de 2000. Bogotá D.C.: 2008.

4. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA ZONA FRANCA DE CHUNGKANG Y LA ZONA FRANCA LA CANDELARIA

Taiwán en 1973, se encontraba en circunstancias similares en materia económica y de orden social a Colombia, debido a la crisis que tuvo que afrontar para ese entonces, su economía se encontraba rezagada, sin embargo supo hacerle frente a dicha situación y reconvirtió su industria al sector de las altas tecnologías, estas inversiones le otorgaron gran ventaja con respecto a los demás países asiáticos. Resultó interesante escoger esta provincia de China, dado que pasó de estar en vía de desarrollo a industrializarse, lo que no solo le dejó lecciones al resto de Asia sino que también a los países tercermundistas. De igual forma, se eligió la Zona Franca de Chungkang por ser uno de los mejores ejemplos de cómo se aprovecha y se trata de hacer la mayor cantidad posible de inversiones tecnológicas, con el fin de generar más valor agregado a sus productos y servicios, y permitir el desarrollo de su economía; igualmente dadas las características de instalación, producción, entre otras, se escogió la Zona Franca La Candelaria, en el presente capítulo, para establecer tanto las diferencias como las similitudes existentes entre esta y la Zona Franca de Chugkang, en lo que refiere a extensión, ubicación, calidad de servicios, infraestructura, los sectores más representativos y que más empleo generan.

Si algo tienen en común la Zona Franca La Candelaria en Cartagena y la de Chungkang en Taiwán⁶⁴, es que se construyeron con el mismo objetivo, que es el de aprovechar las ventajas que proporcionan las mismas, en materia fiscal, tributaria, aduanera, pero sobretodo el de mejorar la competitividad y contribuir a la economía de las regiones y países donde están instaladas.

⁶⁴ Esta Zona Franca se encuentra ubicada en la ciudad de Taichung Harbor al occidente de Taiwán.

No es nada nuevo el hecho de que ante la necesidad que ha surgido en este siglo de responder a las exigencias de los mercados internacionales y de adoptar métodos logísticos que involucren todas las actividades de la cadena de suministros para hacer más eficientes los distintos sectores que componen la economía de los países, tanto Chungkang como Cartagena, están buscando continuamente evolucionar en los sistemas de mejoras de tecnologías de producción, en calidad de productos y servicios, y en general de ajustarse a los parámetros exigidos por la Organización Mundial del Comercio.

Taiwán en términos de ubicación geográfica se constituye como el de mejor ubicación en el centro de Asia Oriental, y Chungkang al encontrarse al occidente de este país, goza también de los beneficios que su posición le otorga, esta le es ideal para servir como centro de distribución de mercancías desde Asia hasta los principales fabricantes estadounidenses y europeos; de igual forma, podemos decir en este punto que las Zonas Francas de Cartagena, guardan similitud con las de este país asiático, puesto que cuenta con una posición estratégica frente a la de otras Zonas Francas localizadas en la Costa Caribe, no sólo por su cercanía al Canal de Panamá, sino a otras rutas comerciales de Latinoamérica.

Dentro de las principales diferencias que existen entre la Zona Franca de Chungkang y la Zona Franca La Candelaria, está en que la primera es pública y la segunda se constituye como inversión privada⁶⁵.

En los últimos años las Zonas Francas de Taiwán han experimentado un gran cambio en cuanto a tecnología, con el fin de mejorar los servicios prestados a sus

⁶⁵ MADANI, Dorsati. Op.cit., pág. 66

usuarios, de igual forma las empresas que operan en las mismas, han estado realizando grandes inversiones en maquinaria, tecnología, e investigación, dentro de estas empresas se encuentran las del sector de electrónica e ingeniería eléctrica que en la actualidad, son las industrias que más emplean personal en la Zona Franca de Industrial de Chungkang, y el instrumento de alta precisión para la industria continúa creciendo. Estos cambios están ayudando a la Zona Franca a crear una sólida inversión y sentar las bases para el desarrollo empresarial sostenible⁶⁶; mientras que en La Candelaria, el sector que más empleos genera es la construcción.⁶⁷ Así mismo, las actividades a las que más se dedican las empresas ubicadas tanto en Chungkang como en Cartagena, se encuentran en los sectores mencionados anteriormente, diferenciándose dicha Zona Franca asiática de la colombiana, por encargarse principalmente a la industria optoelectrónica de LCD, sus componentes y maquinaria de precisión, estructuras de circuitos integrados y equipos de proceso de prueba, mientras que las empresas ubicadas en la otra, se dedican a las diferentes fases del proceso de construcción como el diseño, asesoría y ejecución de obras civiles.

Otra de las diferencias que se pueden encontrar es que Chungkang con 177 hectáreas es más extensa que La Candelaria que sólo posee 75 hectáreas, lo que hace que esta Zona Franca taiwanesa sea lo suficientemente amplia para permitir la instalación y facilitar los enclaves de las empresas, más aún teniendo en cuenta que el Ministerio de Asuntos Económicos de Taiwán escogió a Taichung

⁶⁶ INVEST IN TAIWAN. [En línea]. Disponible en: <http://investintaiwan.nat.gov.tw/en/env/infr/land/epz.html>

⁶⁷ LÓPEZ, Luis Fernando y VILLADIEGO, Patricia. Las 200 empresas más grandes de Cartagena 2007. Cámara de Comercio de Cartagena Documento de Trabajo [online], sep 2008 [consultado el 22 de Abril de 2008]. Disponible en: http://www.cccartagena.org.co/economica/200_empresas_mas_grandes_2007.pdf

Harbor Area, como el sitio para establecer la Zona Franca para que sirva como centro de operación multinacional, cooperación y transporte aéreo y marítimo, de igual manera, la infraestructura de Chungkang está equipada con sistema de electricidad cuya capacidad es de 240.000KW y poseen un sistema de carreteras cuya principal vía es de 40 metros de ancho y la secundaria de 20 a 15 metros, comparados con los 13.8KW de La Candelaria y menor cantidad de metros de anchura de sus carreteras, también cabe destacar que existe una marcada diferencia en cuanto a la red modernizada de bancos, áreas verdes, servicios postales, clínicas, restaurantes, centros de recreación y deporte, está rodeada de equipos y puestos de control de seguridad de alta tecnología, puestos de policías, centros de brigadas contraincendios, característicos de esta Zona Franca asiática⁶⁸, y con la que discierne de la Zona Franca cartagenera, que hasta la fecha de este estudio solo tiene como proyecto de inversión la construcción de edificaciones similares como son restaurantes, hoteles, entre otras, es importante resaltar la presencia del Ejército Nacional y así mismo de vigilancia privada que hacen de La Candelaria una Zona Franca que brinda seguridad a sus usuarios en general.

⁶⁸ EXPORT PROCESSING ZONE ADMINISTRATION, MOEA. [En línea] Disponible en: <http://en.epza.gov.tw/onweb.jsp?webno=3333333303>

5. CONTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS A LA ECONOMÍA LOCAL

5.1 DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO ECONÓMICO LOCAL

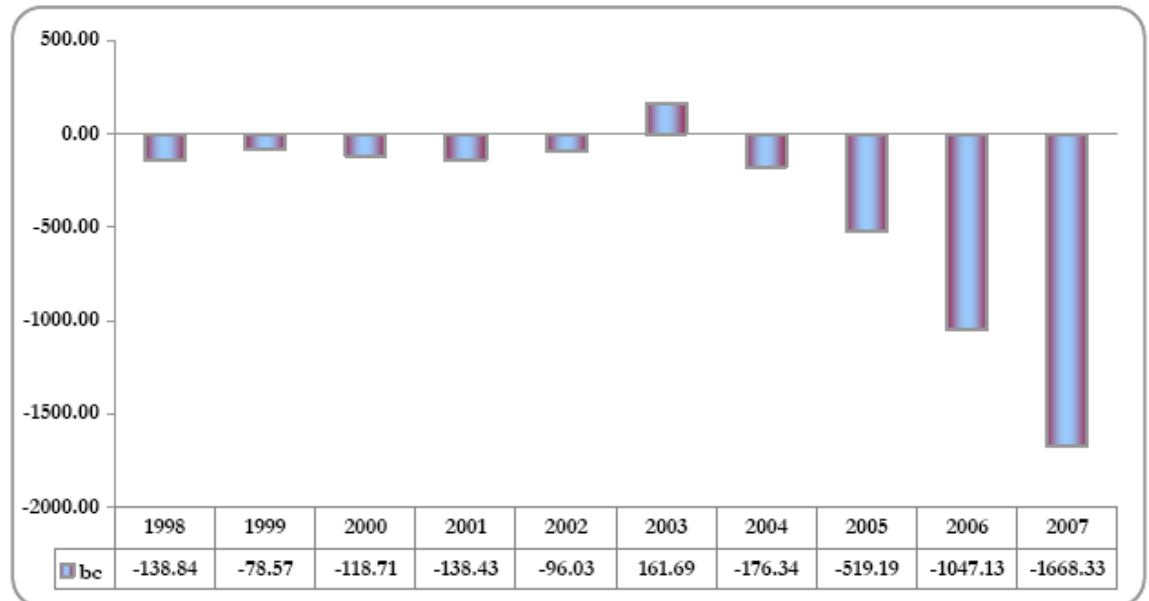
La integración de Colombia en múltiples acuerdos le ha dado la posibilidad a todas las empresas ubicadas en todo el territorio nacional de incursionar en mercados extranjeros, donde cabe destacar la gran participación de las empresas situadas en el Departamento de Bolívar, región que entre 1990 y 2001 presentó un crecimiento del 3,3% anual, por encima del promedio nacional⁶⁹, de igual forma aporta un 3,7% al PIB nacional, lo que lo ubica como el séptimo departamento en importancia.

No obstante, según investigaciones hechas en los años anteriores por parte de la Cámara de Comercio de Cartagena, la balanza comercial de Bolívar presenta una situación deficitaria, que comenzó a tener un incremento significativo a partir del año 2004, pasando de 176 a 1.668 millones de dólares en el año 2007.

Se debe tener en cuenta, que el departamento de Bolívar ha mantenido saldos negativos desde el año 1998, sólo hasta el año 2003 logró un superávit comercial. Sin embargo, en el año 2007 tuvo una balanza comercial nada favorable, puesto que las importaciones fueron de US\$2808 millones, mientras que las exportaciones a pesar de que ascendieron a US\$1.139 millones, no sobrepasaron las primeras.

⁶⁹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Op. Cit., p.8

Gráfica 2. Balanza Comercial de Bolívar, 1998 – 2007 (Cifras en millones de dólares FOB).



Fuente: Cálculo y diseño de los autores con base en cifras de la DIAN – SIEX

Las importaciones del departamento de Bolívar, ocuparon el quinto lugar a nivel nacional para el año 2006, y con el 9,1% de sus compras del total nacional para el año 2007.

El departamento se ubicó en el décimo puesto a nivel nacional en exportaciones para el año 2007, con una participación del 3,8%, bajando una posición en el ranking de los departamentos que más realizan ventas en el exterior con respecto al año anterior, en el que se ubicaba en el puesto número nueve y en el que se ubica en estos momentos el departamento del Atlántico.

Por otro lado, dentro los sectores que encabezan la lista en cuanto a las exportaciones, se encuentran los químicos industriales con un 59,3%,

equivalentes a unos US\$676 millones, siguiéndoles otros minerales no metálicos y diversos productos con un 5,4%. Así mismo, Los químicos industriales juegan un papel importante dentro de las importaciones del departamento con una participación del 33,2%, y a su vez y aunque parezca irónico, se consideran como los productos más exportados con un 59,3% como se mencionó antes.

La disminución en las exportaciones que se presentó en varios sectores, tales como el plástico para el año 2007, se debe en parte a la reducción de sus ventas hacía países como Chile, Argentina, Italia, entre otros. Además en sectores como el de fabricación de maquinaria eléctrica, productos alimenticios, y el de materiales de transporte disminuyeron sus exportaciones también, debido al comportamiento poco alentador y dinámico de las ventas al exterior.

Se hace indispensable mencionar que las actividades que generaron superávit comercial durante el año 2007, se encuentran las del comercio al por mayor con US\$38 millones, otros minerales no metálicos con US\$55,13 millones, y cuero y sus derivados con US\$12 millones.

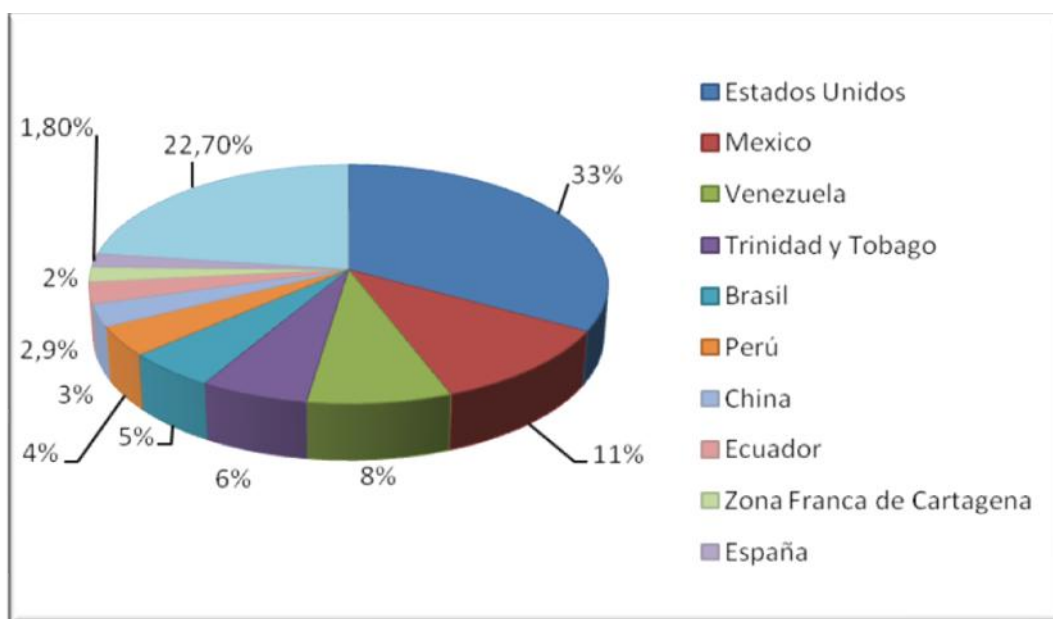
Ahora bien, el departamento experimentó balanzas comerciales positivas con países como Chile, Ecuador, Perú, Guatemala, Costa Rica, España, Bolivia, Bulgaria y República Dominicana, los cuales representan el 85% de saldos positivos en la balanza comercial.

Por otra parte, el país que sigue siendo el principal socio comercial sin duda alguna del departamento de Bolívar es Estados Unidos aportando el 33%,

siguiéndole México, Venezuela, Trinidad y Tobago, Brasil, Perú, China y Ecuador con un 11%, 8%, 6%, 5%, 4%, 3%, y 2,9% respectivamente⁷⁰.

Los diez principales socios comerciales del departamento se pueden apreciar en la siguiente gráfica:

Grafica 3. Diez Principales Socios Comerciales de Bolívar año 2007.



Como se puede observar las Zonas Francas de Cartagena tienen una participación del 2%, más que la participación de España que sólo es del 1,8%, esto se da gracias a las empresas ubicadas dentro de dichas zonas, las cuales se encargan de exportar buena parte de sus bienes y servicios a diferentes países, con lo que se aseguran que con este porcentaje se ubiquen las Zonas Francas dentro de los primeros principales socios comerciales de Bolívar, así mismo, esto

⁷⁰ LOPEZ, Luis Fernando; SAENZ, José Alfonso y CASTRO, Yelena. Análisis del comportamiento del comercio exterior de Bolívar. Cámara de Comercio de Cartagena. Documento de Trabajo [online], jun. 2008 [consultado el 25 de Marzo de 2009]. Disponible en http://www.ccartagena.org.co/economica/200_empresas_mas_grandes_2007.pdf. p.15.

demuestra que entre las Zonas Francas de la ciudad de Cartagena y las empresas ubicadas fuera de estas Zonas Francas existe un encadenamiento, puesto que parte de los bienes y servicios que las empresas locales ofrecen, son adquiridos por parte de empresas bajo el régimen franco.

Para el año 2007 según estadísticas reportadas por la Cámara de Comercio de Cartagena, fue positivo para las que son consideradas las empresas más grandes de la ciudad y donde la gran mayoría se encuentran ubicadas en la Zona Industrial de Mamonal y las Zonas Francas de Cartagena (La Candelaria y Zofranca S.A.), aunque los pasivos (13,9%) fueron mayores que los activos (5%), obtuvo un aumento en el patrimonio en un 26,7% y así mismo las ventas crecieron en un 21,9%.

El sector líder sin lugar a dudas para el año 2007 fue el industrial, cuya contribución en la economía local sobresalió no solo por su gran participación, sino también por su crecimiento en ventas con un incremento real del 63,6% que representa 2,32 billones más que el año inmediatamente anterior, siguiéndole el sector de la construcción con un 26,5% y el comercio con un 19,7%.

La mayor parte de las exportaciones del departamento son realizadas por un grupo minoritario de empresas, las cuales se caracterizan por ser de gran tamaño según el nivel de activos y el número de personas que emplean en sus labores. Este hecho es de gran importancia, dado que la descomposición de la estructura empresarial de la ciudad por tamaño de empresa refleja que las microempresas son las unidades productivas de mayor presencia en el tejido empresarial de la ciudad. Las empresas micro, pequeñas y medianas suman 99% de las empresas formales de la ciudad y generan adicionalmente 75% de los empleos formales de

la misma. Sin embargo, más del 80% del valor de los activos empresariales se encuentra en manos de la gran empresa, cuyos establecimientos únicamente representan menos del 1% del total de empresas constituidas en Cartagena⁷¹.

Como bien es sabido, las Zonas Francas generan beneficios económicos, representados por los gravámenes, divisas, remesas, compras, etc., a medida que nuevas empresas ingresan o se incorporan a estas zonas, mayores son las oportunidades de empleo que tienen los ciudadanos, lo que trae consigo crecimiento económico a la ciudad de Cartagena, en la medida de que los productos y servicios que estas empresas instaladas vendan en el extranjero, esto a su vez impacta no sólo en la balanza comercial del departamento, sino también en la del país.

El número de operaciones hechas en la Zona Franca de la Candelaria, han pasado de US\$13.808 en el 2007, a US\$21.981 en el 2008, las operaciones realizadas entre los usuarios de la misma zona han disminuido sustancialmente, pasando de US\$14'894.397,5 a US\$1.538,60. Sin embargo, las salidas de las mercancías al resto del mundo como los ingresos percibidos, han aumentando de 47'519.769,8 a 138'731.599,2 y de 157'402.599,5 a 310'502.416,5, respectivamente.

Si comparamos las cifras anteriores de los ingresos desde el resto del mundo que obtuvo la Zona Franca de la Candelaria, frente a los ingresos que se recibieron

⁷¹ LOPEZ, Luis Fernando. Análisis de la balanza comercial de Bolívar. Oportunidades de negocios para nuestros empresarios. Cámara de Comercio de Cartagena. Documento de Trabajo [online], ene. 2006 [consultado el 5 de abril de 2009]. Disponible en <http://www.ccartagena.org.co/portada/analisis-balanza-comercial.pdf>

provenientes del resto del territorio aduanero nacional, los cuales fueron de 54'040.436,7 y 190'660.588,31, se puede evidenciar que han sido mayores los que se reciben del extranjero.

En cuanto al empleo, la ciudad de Cartagena posee el 76% de la población que labora en el departamento, lo que indica que en esta ciudad se concentra la mayor parte de demanda laboral, distribuida en diferentes sectores económicos, entre los cuales pueden mencionarse los servicios comunales y personales, el comercio, transporte e industria.

El número de empleos generados por la Zona Franca de la Candelaria desde la fecha de calificación del primer usuario, en el año 1997 hasta el 2009, ha sido de 1.993, y se han calificado 32 usuarios aptos para sus respectivas operaciones dentro de esta zona, por lo que se puede afirmar que estas emplean a gran parte de la fuerza laboral de la ciudad, debido al nivel de actividad de las diferentes empresas que se encuentran ubicadas en ella, la demanda de personal calificado para laborar es muy grande.

En las Zonas Francas permanente de la ciudad desde el año 1997 hasta el año 2009 se estuvieron generando 161 empleos anualmente, suponiendo que todo lo demás permanece constante, se puede esperar que para un periodo de cinco años se hayan generado alrededor de 805 empleos en la ciudad de Cartagena, siempre y cuando se aprueben anualmente usuarios en tales Zonas Francas.

5.2 EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA COMO ESTIMULO AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

5.2.1 Diseño metodológico.

Para el estudio de las Zonas Francas de Cartagena se hizo necesario la aplicación de una encuesta con el fin de de conocer sobre las condiciones laborales y ambientales de los usuarios de las mismas.

Tipo de investigación: El tipo de investigación a que corresponde este proyecto es Analítico-Descriptiva, puesto que a través de la utilización del método científico, se pretende conseguir información relevante, para comprender, evidenciar y aplicar el conocimiento permitiendo de este modo evaluar y comparar el impacto de las Zonas Francas de la ciudad de Cartagena en la economía de esta. Las encuestas fueron tabuladas con el fin de medir los diferentes aspectos que se pretendían evaluar.

Selección de encuestados y tipo de preguntas: Las personas escogidas para la realización de la encuesta fueron empleados del área de comercio exterior, y de recursos humanos de empresas ubicadas tanto en Zona Franca La Candelaria S.A. y Zofranca S.A., estas encuestas fueron elaboradas personalmente y vía correo electrónico, el formato de tal encuesta fue el mismo para todos los encuestados. La encuesta consistió de nueve preguntas sobre aspectos varios de las condiciones laborales de la empresa ubicada en Zona Franca (Anexo).

Población y muestra: De las 29 empresas que se encuentran funcionando en ambas Zonas Francas Permanentes de Cartagena y en las cuales se distribuyó la

encuesta, solo respondieron 15 empresas (52%). Teniendo en cuenta lo anterior, las empresas pertenecientes a la muestra son:

Tabla 2. Empresas pertenecientes a la muestra

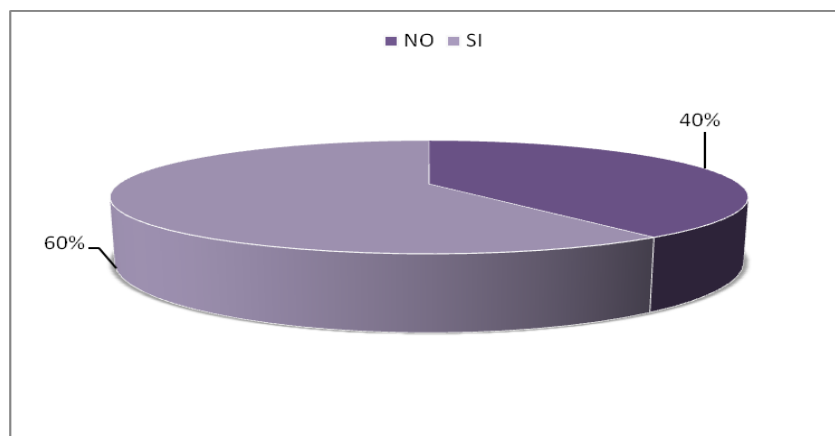
Empresas pertenecientes a la muestra		
Aqua Panama Overseas Ltda.	Seatech International Inc.	Logicomex de Colombia & Cia Ltda.
Continental Foods S.A.	General de Equipos de Colombia S.A	Gyptec
Dupont Powder Coating Andina S.A.	Fepco S.A.	Distriservices S.A Colombia
Polyban International	Worldtex Caribe	Fevecomex
Glormed Colombia S.A.	Fotocopiadoras E Insumos Ltda	Districargo Operations S.A – Colombia

5.2.2. Resultados de las encuestas.

Luego de haberse aplicado la encuesta en las diferentes empresas los resultados fueron los siguientes:

1. ¿Existe alguna cafetería en la empresa donde labora o algunas cafeterías o tiendas cerca de su lugar de trabajo?

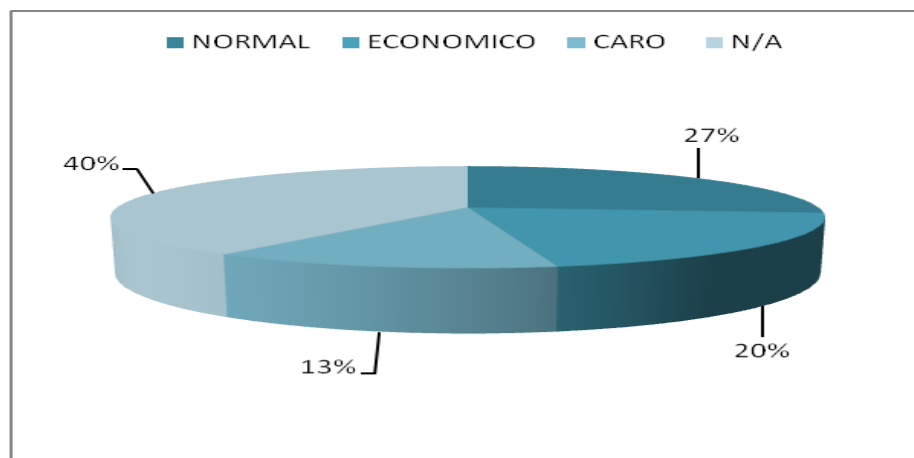
Grafica 4. Existencia de cafeterías



Como se puede apreciar, en la mayoría de las empresas encuestadas existen cafeterías, por lo cual se deduce que los empleados tienen un lugar para poder alimentarse y no surge la necesidad de movilizarse a otros lugares para poder hacerlo, además estos lugares pueden ser utilizados para que los empleados puedan departir entre ellos y de esta forma distensionarse de las cargas laborales, aspecto que mejora las condiciones de trabajo.

2. En caso de que existan cafeterías en su lugar de trabajo o cerca de el, que tan costoso venden sus productos?

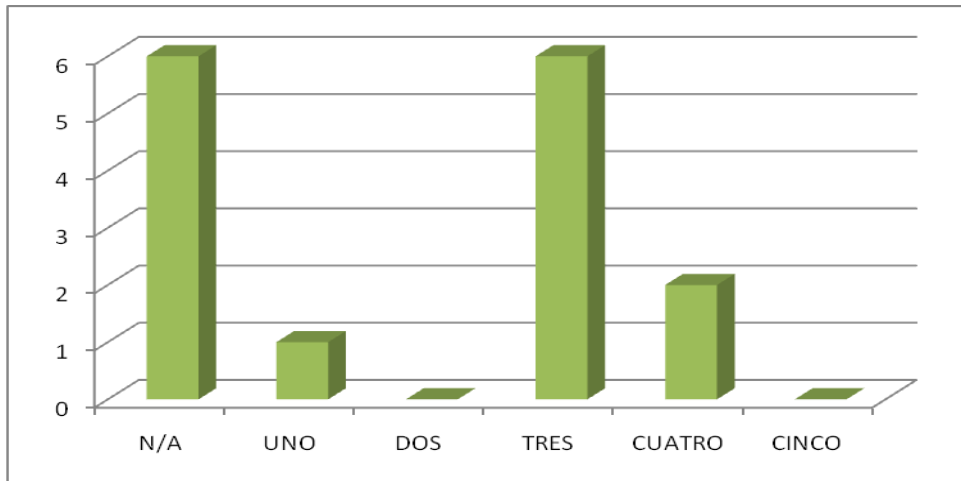
Gráfica 5. Cómo son los precios



Es importante que las cafeterías que se instalen en las empresas manejen un nivel de precios adecuado para que resulte más asequible para los empleados adquirir los productos que esta vende, de la misma forma ofreciendo calidad a buenos precios.

3. ¿Cómo calificaría de 1 a 5 la infraestructura de la cafetería de la empresa donde labora? Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta

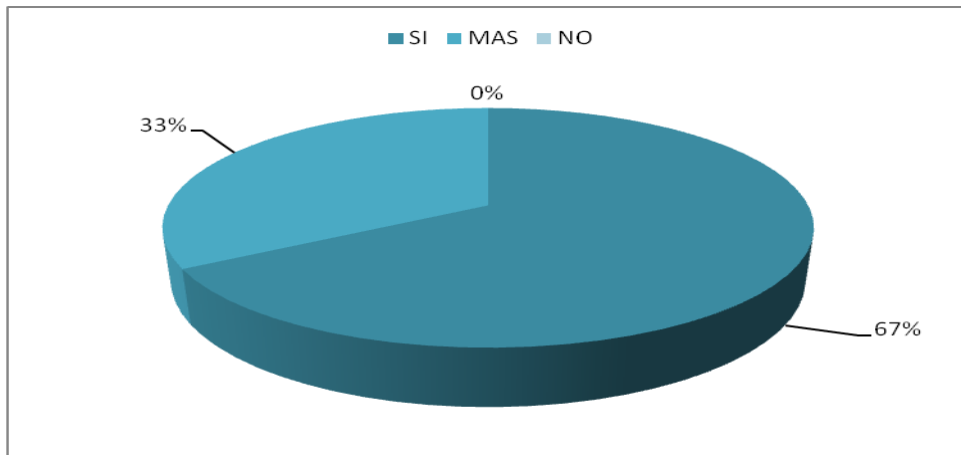
Gráfica 6. Calificación de la infraestructura



La infraestructura de las cafeterías se encuentra en un nivel de calificación medio, esta puede ser vista como una falencia que presentan las empresas y que deberían mejorar para poder ofrecer a los empleados un mayor nivel de satisfacción lo que mejora las condiciones de trabajo.

4. En su empresa de trabajo, se labora en un horario de trabajo exigido por el código laboral?, es decir, las 8 horas exigidas según el código.

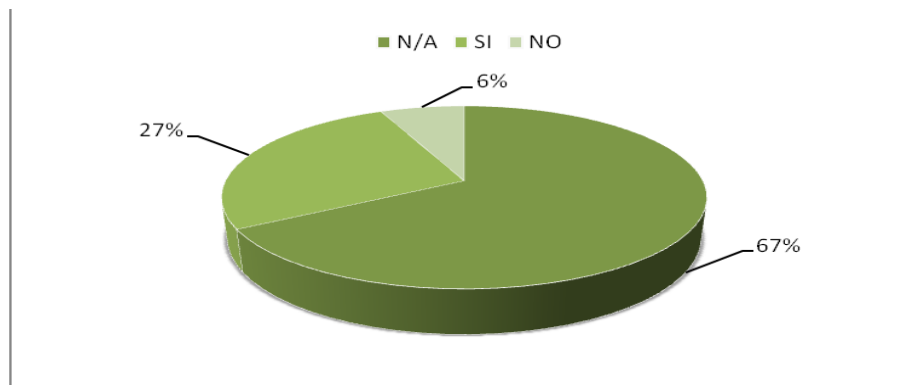
Gráfica 7. Horas laboradas



Las empresas están cumpliendo con lo exigido por las normas laborales colombianas, lo que brinda a los empleados mayor flexibilidad y de esta forma pueden disponer de tiempo para dedicársela a su familia, al descanso o a labores académicas.

5. ¿Le pagan las horas extras que trabaja?

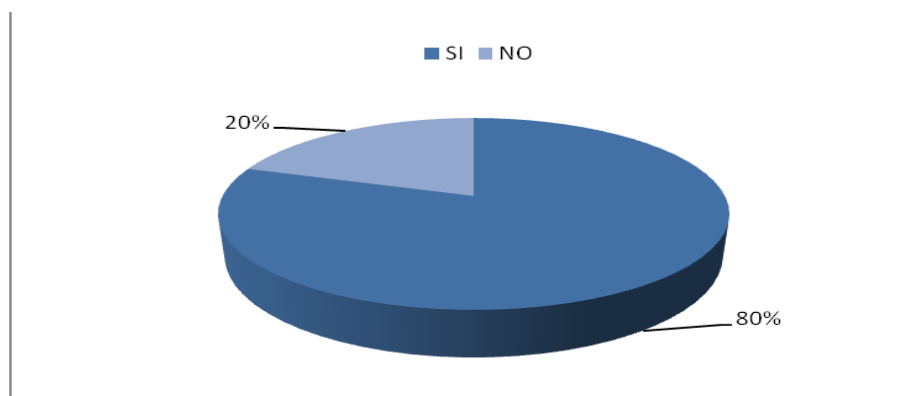
Gráfica 8. Remuneración de horas extras



En las empresas donde se laboran más de 8 horas, la gran mayoría de los empleados reciben una remuneración por el tiempo adicional, esto resulta importante puesto que es valorado el tiempo adicional que los empleados destinan para labores de la empresa.

6. La empresa cuenta con rutas de transporte que le faciliten su traslado casa-trabajo y viceversa?

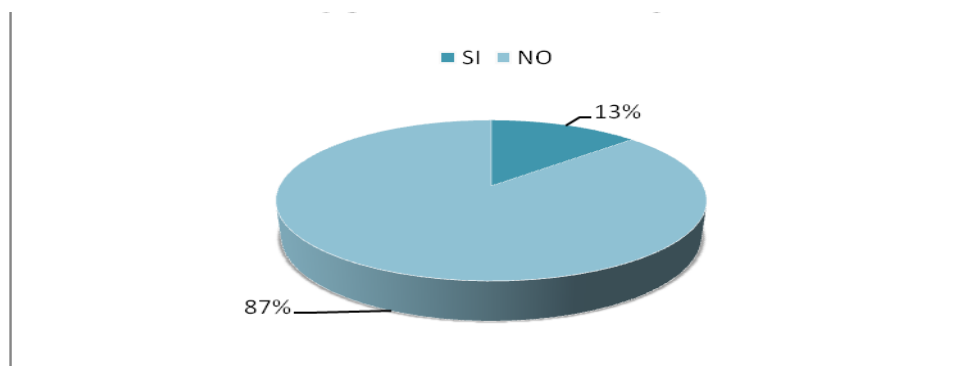
Gráfica 9. Cuenta con rutas de transporte



La gran mayoría de las empresas proporciona a sus empleados los medios de transportes necesarios para el traslado de sus empleados, esto con el fin de garantizar la puntualidad de estos y así mismo ahorrarles el gasto de transportarse ellos por sus propios medios.

7. La empresa donde labora, ¿Posee plantas que contaminan el medio ambiente?

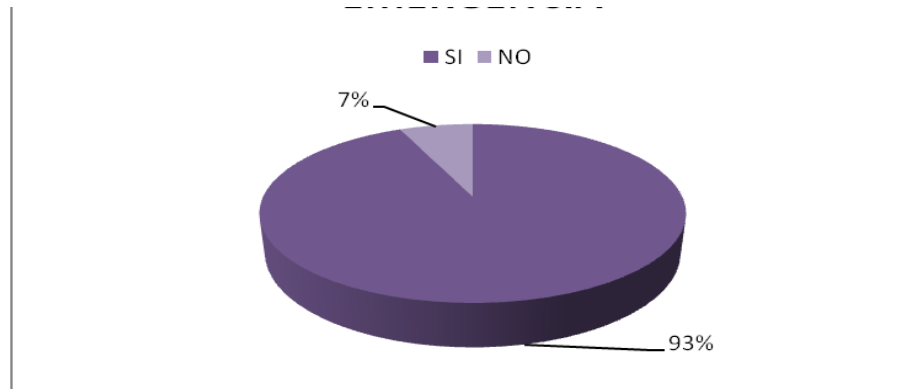
Gráfica 10. Existencia de plantas contaminantes



El 87% de las empresas encuestadas, afirmaron que no cuentan con plantas contaminantes, debido a que las actividades a las que se dedican no implican la existencia de plantas contaminantes, lo que se traduce en bienestar para lo empleados y la comunidad en general; por otra parte solo el 13% de las empresas encuestadas cuentan con plantas que generan contaminación.

8. En la empresa donde labora cuentan con sistemas contra incendios, brigadas de emergencias, extintores, alarmas.

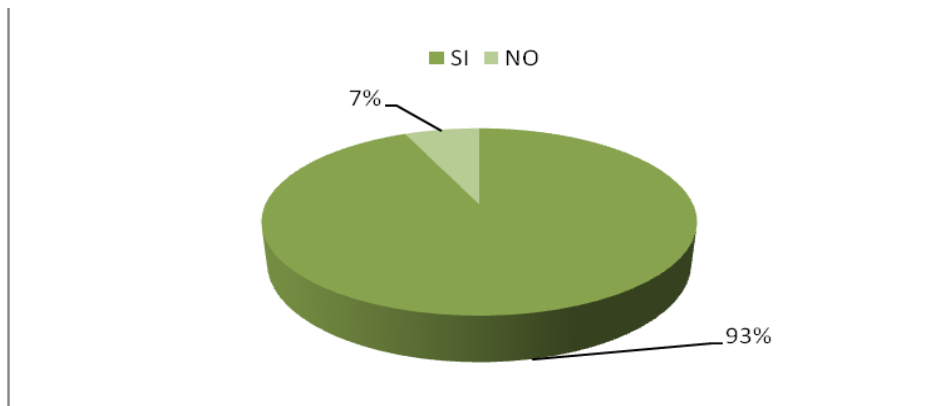
Gráfica 11. Existencia de brigadas de emergencia



La gran mayoría de las empresas se preocupan por la seguridad de sus empleados, por lo que el 93% de estas disponen de todos los elementos de seguridad necesarios en caso de contingencias.

9. En la empresa cuentan con equipos de protección exigidos por las normas de seguridad industrial.

Gráfica 12. Utilización de equipos de seguridad



La seguridad industrial es un punto importante para las empresas, por lo que sus empleados cuentan con todos los equipos necesarios para evitar accidentes, el 93% las empresas encuestadas proporcionan a sus empleados la dotación necesaria para protección de estos, solo el 7% de las encuestadas respondieron que no dotan a sus empleados con estos equipos.

5.2.3 Estimación del ahorro en gastos fiscales.

Se calcularon los ingresos que deja de percibir el Distrito de Cartagena, a causa del beneficio que se otorga a las empresas ubicadas en las Zonas Francas, es decir, la pérdida de ingresos fiscales originados por la reducción del impuesto a la renta, que pasó del 33% al 15%, para favorecer a las empresas instaladas en dichas zonas. Para la realización de este cálculo, fue necesaria la búsqueda de estados de resultados de dichas empresas, por lo que se recurrió a la colaboración de estas, pero se encontró que para ellos esta información es muy confidencial, por lo que como última instancia se remitió a la página de la Supersociedades, y se seleccionó el año donde existiera la mayor cantidad de empresas con disponibilidad de estados financieros, por lo que fue escogido el año 2007 que contaba con nueve empresas.

Tabla 3. Ahorro en gastos fiscales año 2007

EMPRESA	Utilidad Bruta*2007	PAGO DE IMP 15% 2007 EN ZF	PAGO DE IMP 33% 2007 EN ZF	DIFERENCIA EN PAGO DE IMP
AQUA PANAMA	-38.791	-5.818,65	-12.801,03	-6.982,38
COLEC INVESTMENT CORP.	1.453.172	217.975,80	479.546,76	261.570,96
COMAI	11.593.961	1.739.094,15	3.826.007,13	2.086.912,98
CONTINENTAL FOOD	3.599.775	539.966,25	1.187.925,75	647.959,50
DUPONT POWDER COATINGS ANDINA S.A.	6.663.527	999.529,05	2.198.963,91	1.199.434,86
POLYBAN INTERNACIONAL S.A.	3.223.524	483.528,60	1.063.762,92	580.234,32
POLYBOL SA	3.958.986	593.847,90	1.306.465,38	712.617,48
SEATECH	19.470.689	2.920.603,35	6.425.327,37	3.504.724,02
ZEUS	6.940.495	1.041.074,25	2.290.363,35	1.249.289,10
TOTAL	56.865.338	8.529.800,70	18.765.561,54	10.235.760,84

*Estados Financieros A: 31 de diciembre de 2005 (valores en miles de pesos)

Se tomó la utilidad bruta del año 2007 de las diferentes empresas y se le aplicó un impuesto del 15% por estar en Zonas Francas y posteriormente se llevó a cabo el mismo procedimiento pero con un impuesto del 33% esto bajo el supuesto de que

las empresas no estuvieran instaladas dentro de las Zonas Francas y se procedió a realizar la diferencia entre cada uno de los pagos en impuesto estando o no en Zona Franca, con el fin de determinar la cantidad de dinero que deja de percibir el Estado por cada una de las empresas, es decir, la cantidad total que dejaron de pagar todas las empresas, lo que fue \$10'235.760,84 (cifras en miles de pesos), cifra que nos indica la cantidad de dinero que el Distrito está dejando de percibir; sin embargo este ahorro se ve compensado con las contribuciones en cuanto a generación de empleos (directos e indirectos) así como el aporte social, debido a que estas invierten en la formación educativa⁷² en la que se realizó una inversión privada para el año 2007 de \$2.451'496.146 lo que representa el 48% de lo aportado para educación por parte del Distrito en el mismo año; en cuanto a viviendas, los programas ofrecidos por las empresas ubicadas en las Zonas Francas, han beneficiado alrededor de 964 familias, inversión que superó los \$1.000 millones de pesos; otro proyecto ha sido la generación de ingresos por medio del programa de "Huertas Caseras" para las familias de las zonas vulnerables (Policarpa, Santa Ana, entre otros, los cuales se encuentran ubicados alrededor de las empresas de la zona industrial de Cartagena), tal proyecto tuvo un costo de \$481.955.717. Así mismo se compensa tal ahorro con el aporte que hacen las empresas a la balanza comercial del departamento y por lo tanto del país, puesto que para el año 2007, los exportaciones realizadas por los usuarios de las Zonas Francas permanentes de la ciudad fueron de 10,56%, y para el año 2008 fueron de 13,86%; lo que nos indica que de un año al otro aumentó un 3,3%, lo que evidentemente impacta la balanza comercial. Adicional a esto las Zonas Franca de Cartagena se constituyen como uno de los principales socios del departamento de Bolívar, teniendo una participación del 8%.

Es importante resaltar que los sectores que lidera la lista de las mayores exportaciones que hace la ciudad de Cartagena es la industria de químicos con ganancias netas de \$676 millones de dólares y la mayoría de las empresas de

⁷² Disponible en: <http://www.fundacionmamonal.org.co/es/balance-social2007.pdf>

dicho sector se encuentran ubicadas en las Zonas Francas que son objeto de nuestro estudio.

5.2.4 Identificación de los vínculos creados entre las Zonas Francas y el entorno local. Las empresas localizadas tanto en Zona Franca La Candelaria, como Zofranca S.A., han creado diferentes vínculos con su entorno local, por medio de convenios para la formación de sus empleados, por su seguridad industrial, por mantener sistemas de gestión ambiental adecuados, la integración de las empresas a través de clústeres y por el bienestar social de la comunidad cartagenera.

5.2.4.1 Vínculos económicos (encadenamientos). Para aumentar la competitividad de las empresas y responder adecuadamente a las exigencias del mundo globalizado, es necesario que estas estén dispuestas a apoyar proyectos innovadores que contribuyan de manera efectiva al mejoramiento de su calidad y productividad, para ello se hace indispensable la asociación, participación y formación de encadenamientos o clústeres estratégicos.

A través de distintas fuentes de información primaria y secundaria recolectadas por El Observatorio del Caribe Colombiano, en Cartagena se han identificado algunas cadenas productivas en cada una de las actividades económicas más dinámicas de la ciudad, como son: La cadena petroquímica, clúster del plástico, logístico y turístico.

A finales del año 2008 se invirtió en Cartagena alrededor de 150 millones de dólares, con el fin de empezar a construir el primer clúster industrial especializado

en petroquímica-plástico y el cual está integrado por doce empresas de dicho sector, los cuales construirán sus plantas para exportación en la Zona Franca de la Candelaria, lo que contribuirá a mejorar la competitividad de dicho sector industrial no sólo a nivel nacional sino también al internacional, según información de Puerta de las Américas.

El factor que dio paso a la creación de dicho clúster fue, la aprobación de la Decreto 383 de 2007 con el cual se fijó el impuesto sobre la renta para empresas instaladas en Zona Franca del 15% y la exención de aranceles a las materias prima y bienes de capital que sean importados, adicional a esto se suman las ventajas de ubicación, debido a la cercanía sus mayores proveedores (Propilco, Mexichem y la Refinería de Cartagena); cercanía a los puertos marítimos como Sociedad Portuaria (12 Km), Mamonal (3 Km), Contecar (7Km), Muelles el Bosque (10 Km) y además el costo de transporte hacia Centroamérica y Estados Unidos es muy bajo.

⁷³Entre las empresas que conformarán este clúster son: Plásticos Rimax, Ciplas, Plásticos Truher, Sanford, PVC Gerfor, Surtimininas, Aditivos y Servicios, entre otras.

Otras empresas que podrían verse beneficiadas del primer clúster en petroquímica-plástico:

⁷³ TRUJILLO, Antonio. 2008. La fuerza del plástico. El Economista, Volúmen 11: 136 – 138 pp.

- Preflex Internacional S.A., dedicada a la producción, transformación y ensamble de productos químicos mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados.
- Fepco S.A., la cual ofrece servicios asociados a la óptima instalación de los equipos, supervisión, apoyo técnico, puesta a punto, seguimiento a las operaciones petroleras, diseño, desarrollo, y fabricación de partes especiales, garantía y postventa.
- Polybarq Colombia, dedicada a la fabricación de sogas, cabuyas y telas para sacos, telas geotextil, telas para recubrimientos de invernaderos y viveros de polipropileno.

A pesar de las ventajas que puede representar para una empresa hacer parte de un clúster, de las empresas que seleccionamos, que hacen parte de este sector, solo Polybarq Colombia, hasta el momento hace parte del mismo, no obstante Fepco S.A. y Preflex todavía no.

Debemos tener en cuenta que la cadena petroquímica y el clúster plástico de la ciudad poseen sistemas de información, programas y proyectos estratégicos de cooperación entre los sectores públicos y privados para la puesta en marcha de acciones que ayuden a optimar la competitividad de las mismas, como lo menciona el estudio del caso “Análisis de la articulación y estrategias de intervención de los sistemas educativo y económico de Cartagena de Indias” llevado a cabo por el Observatorio del Caribe Colombiano junto con la Universidad de Cartagena.

Cabe anotar que este clúster en petroquímica-plástico, depende en parte de las inversiones que se sigan dando por parte de empresas como Ecopetrol en busca

de ampliación y modernización de su infraestructura física, y de las empresas con las que desea asociarse; en cuanto al sector químico, este ha decidido beneficiarse de las ventajas que trae consigo el asociarse con los demás sectores, de igual forma el sector plástico.

Por otra parte, el clúster logístico juega un papel indispensable en el comercio exterior, no sólo a nivel nacional, sino también local y en el caso de Cartagena aun más como receptor de Inversión Extranjera Directa y de turismo.

Por otra parte empresas como Logicomex de Colombia y Cia Ltda., cuya actividad principal es la comercialización, conservación, manipulación, distribución, empaque, reempaque, clasificación o limpieza de bienes con destino al mercado nacional o extranjero de acuerdo al objeto social del peticionario, podría verse beneficiada por este clúster, pero no hace parte del mismo.

El clúster petroquímica-plástico muy seguramente se consolidará como el más fuerte de todos los que se mencionaron, debido a que es el sector que más exporta, sin desmeritar a los demás clústeres existentes, quienes también favorecen la economía local.

5.2.4.2 Relaciones laborales o de formación, seguridad industrial, ambientales y responsabilidad social. Para las empresas ubicadas en las Zonas Francas de Cartagena es importante la protección y la satisfacción no solo de sus clientes sino de sus empleados, pues consideran que si estos están conformes con el trato que reciben, trabajarán de una forma más eficiente, lo que se traduce en beneficios para la empresa.

En lo que respecta a la formación de los empleados y personas cuya labor vaya ligada con el proceso de internacionalización de las empresas, en la ciudad de Cartagena La Zona Franca de la Candelaria promueve el aprendizaje, a través del

Centro de Emprendimiento y de Gestión Tecnológica (CEDETEC), encaminado a la innovación social y a fomentar la productividad y competitividad empresarial, teniendo en cuenta que estas son herramientas necesarias para lograr el crecimiento, desarrollo social y económico; su labor es llevada a cabo mediante la enseñanza a sus usuarios, con el fin de que se encuentren actualizados en temas referentes al comercio exterior, brindando información sobre el manejo y diligencia de las importaciones, exportaciones, tránsitos aduaneros, regímenes cambiarios y francos, así mismo pretende promover y fomentar las buenas prácticas empresariales entre quienes reciben entrenamiento por parte de este centro de formación⁷⁴.

El CEDETEC procura mediante la formación e investigación aplicada y uso de la tecnología disponible, suscitar la cultura empresarial, para contribuir no sólo con el bienestar de la comunidad y de la región, sino con el del medio ambiente, pues está comprometido con su protección.

Se espera que para el año 2011, este centro se constituya como la gran fuente de mano de obra especializada para el clúster que se va a conformar en la Zona Franca La Candelaria.

Todo esto se hace con el fin de fomentar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) y la investigación y desarrollo (I&D) de las empresas, para que mejoren sus competencias y de esta forma estén aptas y hagan frente a los distintos retos de la globalización, ajustándose a las exigencias de los mercados internacionales. De igual forma, se mejoran la calidad de trabajo y a su vez el nivel vida de los empleados.

⁷⁴ ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA. Op.Cit.

En cuanto a la seguridad industrial las empresas que se encuentran en las Zonas Francas están muy comprometidas con la protección integral de sus empleados, por lo que consideran que esto más que un gasto es una inversión que se hace para el mejoramiento de las condiciones laborales; para ello cuentan con sistemas de brigadas de emergencia, salud ocupacional, sistemas contra incendios, alarmas, todo esto para que estén preparados para posibles contingencias, de igual forma provee a sus empleados dotaciones que les brinda mayor protección al realizar sus actividades en el trabajo como también existen reglamentos de higiene. Por otra parte las empresas se encuentran muy comprometidas con el medio ambiente, puesto que se preocupan porque sus plantas emitan la mínima cantidad de gases, de igual forma las empresas que por su actividad no poseen plantas contaminantes, siempre se preocupan por evitar impactos ambientales por lo que cuentan con sistemas de ahorro de agua y energía eléctrica y clasificación de residuos.

En materia social, las empresas que componen las Zonas Francas de la ciudad, han contribuido con el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida no sólo de sus empleados, sino de los sectores más vulnerables de la ciudad.

Fundación Mamonal es una de las que lidera la lista de las instituciones que más inversiones sociales realizan en la ciudad, de las empresas ubicadas en Zona Franca hacen parte de esta fundación empresas como Argos S.A, Polybol Ltda, Zofranca S.A, Compounding and Masterbatching Industry Ltda, Biofilm, Cellux S.A, entre otras⁷⁵.

⁷⁵ FUNDACIÓN MAMONAL. [En línea]. Disponible en: <http://www.fundacionmamonal.org.co/>

6. IMPACTO DE LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES ESPECIALES

Como se explicó previamente, las Zonas Francas Permanentes Especiales existen en Colombia desde el año 2007 gracias al Decreto 383 y han venido constituyéndose como territorios donde aquellas empresas que cumplan con los requisitos exigidos por la ley gozan de los mismos privilegios de las Zonas Francas Permanentes. En el presente capítulo se comenta sobre el impacto que estas generarán en Cartagena, en lo económico y social.

¿Por qué resulta atractivo el régimen de Zonas Francas Permanentes Especiales para las empresas? Es llamativo para las empresas en la medida en que no se requiere un mínimo de 20 hectáreas para establecerse como tal, y además las empresas poseen mayor independencia que las que se encuentran bajo el régimen de Zonas Francas Permanentes.

Además de lo anterior, las Zonas Francas Permanentes tienen la obligación de tener como mínimo 20 hectáreas de extensión según el artículo 393-1 del Decreto 383 de 2007, y así mismo, en el momento de recibir la declaratoria deben estar establecidas como mínimo cinco empresas. Algunas empresas encuentran este requisito desmotivante y por esta razón el nuevo régimen resulta interesante.

Dentro de las empresas que se acogieron al régimen de Zonas Francas Permanente Especial y que recibieron su declaratoria como tal entre los años 2008 y 2009 en la ciudad de Cartagena están:

Dexton S.A.: Esta compañía de capital extranjero, perteneciente al sector petroquímico, plástico y textiles, decidió establecerse como Zona Franca Permanente Especial, para aprovechar las ventajas que esta ofrece. Su inversión inicial ha sido de aproximadamente unos 38.884 millones de pesos y se tiene previsto que genere unos 5.040 empleos entre directos e indirectos.

Gyplac S.A.: Con una inversión de 71.760 millones de pesos, esta empresa se encargará de la producción de yeso cartón, y se espera que genere 400 empleos.

Argos S.A.: Industria de cemento, se declaró Zona Franca Permanente Especial. La inversión de esta empresa se constituyó como la más alta de los demás proyectos, esta ascendió a los 712 mil millones de pesos y generará unos 1.618 empleos entre directos e indirectos.

Contecar S.A.: se aprobó como Zona Franca Permanente Especial. Demandará inversiones por 232.330 millones de pesos y requerirá de 551 empleos. Contecar es el Terminal de Contenedores de Cartagena, que con este proyecto se convertirá en un megapuerto.

Puerta de Las Américas: Con una inversión superior a los 190 mil millones de pesos, este nuevo proyecto cartagenero, generará alrededor de 1.168 empleos entre directivos e indirectos. Esta se ha declarado como Zona Franca Permanente Multiusuario y de Servicios.

Así mismo en el año 2009 la Refinería de Cartagena fue declarada como Zona Franca Uniempresarial, donde la inversión realizada por Ecopetrol y su socio serán aproximadamente de 3.000 millones de dólares, para la modernización de la actual refinería y la construcción de 16 nuevas unidades de refinación⁷⁶.

En materia social, cabe destacar las labores hechos por la empresa Argos por ejemplo, junto con el Ministerio de Ambiente y Vivienda y la alcaldía de Cartagena, han hecho entrega hasta el momento de más de 200 viviendas de interés social, Ciudadela de la Colombiatón, a las personas damnificadas por el invierno en años anteriores. De la misma manera Argos junto con la Fundación Compartir, otras empresas y el gobierno nacional, participa en el proyecto que se construye al suroriente de la ciudad, con el que busca favorecer con la entrega de casas a 962 hogares y confirmar su compromiso social con la comunidad⁷⁷.

A parte de este tipo de inversiones, esta empresa ha venido realizado otro tipo de aportes a la ciudad en materia educativa, alimentaria, etc. La compañía Argos también ha firmado convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con los cuales se pretende capacitar, asistir y fortalecer el talento humano en todos los niveles de la estructura organizacional, mediante los distintos programas de formación titulada, especializada y por supuesto complementaria. Adicional a esto, se han venido llevando a cabo programas de investigación para el mejoramiento de los procedimientos de transformación de materias primas y de la calidad de los productos y servicios que ofrecen las empresas que han firmado dicho convenio.

⁷⁶ Disponible en internet: www.tlc.gov.co/eContent/CategoryDetail.asp?IDCategory=961 - 890k

⁷⁷ FUNDACIÓN COMPARTIR. [En línea]. Disponible en: http://www.fundacioncompartir.org/html/queHacemos/que_atencion_casos12.html

7. CONCLUSIONES

- La figura de Zona Franca en Colombia como tal, es buena, así mismo juega un papel activo y genera un impacto positivo la economía, debido a que beneficia a las empresas con las múltiples preferencias arancelarias, tributarias, cambiarias, financieras, entre otras las cuales son promovidas fuertemente por el gobierno local y nacional. Debido a los beneficios de los que gozan, estas reciben una reducción en impuestos del 33% al 15%, lo que para muchos es un ingreso menos que el Distrito deja de percibir pero, la realidad de este es que tal ahorro es compensado los diversos aportes de tipo social (educación, vivienda, medio ambiente, empleo) y así mismo a la balanza comercial del departamento, gracias a la gran cantidad de exportaciones que dichas empresas ubicadas en las Zonas Francas, llevan a cabo.
- Los usuarios de las Zonas Francas impulsan la economía de la región, generan empleos, lo que beneficia al personal local; atrae capital extranjero; así mismo se genera la transferencia de conocimiento hacia empresas locales, de igual forma las empresas realizan aportes a la educación a través de convenios con centros de formación y fundaciones sociales; generación de ingresos para familias de los barrios vulnerables, viviendas para las personas menos favorecidas. Por lo que se puede decir que estas resultan un estímulo para la economía local.
- La principal razón a la que obedece que las empresas deseen constituirse como una Zona Franca Permanente Especial es porque para ellos no es una obligación tener 20 hectáreas para establecerse y así mismo gozan de

independencia o autonomía para la toma de decisiones puesto que ellos mismo son el usuario operador.

- Las Zonas Francas de Cartagena frente a la de países asiáticos como se demostró en este estudio con la Chungkang, no se encuentran en igualdad de condiciones, puesto que las últimas están más equipadas en cuanto a infraestructura se refieren, de igual forma las empresas instaladas en estas ofrecen mayor valor agregado, adicional a esto los sistemas de seguridad, redes eléctricas, agua potable son mejores que los de las Zonas Francas de la Candelaria y Zofranca S.A., aunque es importante resaltar que las empresas de estas últimas están dedicadas al mejoramiento de sus procesos con el fin de ser cada día más competitivas y también cuenta con una ubicación geográfica estratégica, lo que la convierte en un lugar atractivo para los inversionistas.
- En cuanto a la legislación, a lo largo de la historia de las Zonas Francas se han hecho diversas modificaciones a la normatividad con el fin de brindar mayor beneficio e incentivos a las empresas y de esta forma sean estas más competitivas a nivel mundial.

8. RECOMENDACIONES

Aunque las Zonas Francas de Cartagena son un estímulo para la economía local, es importante que el gobierno Distrital, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Estado en general se preocupen ejercer mayor vigilancia y control sobre las empresas de Zona Franca con el fin de que cumplan con todos los compromisos adquiridos al instalarse en dichas zonas, de igual forma administrar mejor los recursos de tales Zonas Francas con el fin de mejorar las condiciones de estas.

El Gobierno debería establecer mayor coherencia en lo referente conceptos y leyes de las Zonas Francas, puesto que puede causar confusión entre quienes pretenden conocer acerca de este tema tan importante; es decir, que los encargados de legislar en el país deben proporcionar la mayor transparencia y claridad en lo que refiere a la normatividad sobre comercio exterior a los usuarios de las Zonas Francas para evitar las malas interpretaciones.

Las empresas ubicadas en Zonas Francas deberían invertir más en infraestructura, investigación y tecnología con el fin de llegar a lograr niveles de desarrollo y competitividad como los obtenidos por las Zonas Francas de China, y además las hace más atractivas para los inversionistas. De igual forma, las empresas que deseen instalarse en las zonas francas o deseen constituirse como zona franca especial, deberían pensar en producir bienes que generen mayor valor agregado.

El mejoramiento de la información e imagen de las páginas web de las diferentes Zonas Francas de la ciudad y de las empresas instaladas en estas, puesto que es de gran importancia para las personas que están interesadas bien sea para establecerse en estas, conocerlas o realizar algún tipo de negocio.

10. BIBLIOGRAFÍA

ABELLO, Alberto; NOVOA, Darío y BALSEIRO, Elvira. Análisis de la articulación y estrategias de intervención de los sistemas educativo y económico de Cartagena de Indias. Observatorio del Caribe Colombiano, Universidad de Cartagena. Documento de Trabajo, 2003 [consultado el 10 de abril de 2009].

BANCO DE LA REPÚBLICA. Colombia Reseña de su Estructura Económica [en línea]. < <http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/colombia/eco0.htm> > [citado en 23 de agosto de 2005]

BERRY, Albert. Import Substitution and Beyond: Colombia. En: World Development. Vol. 5, No. 1 (ene. 1977); pp. 89-109.

CÁRDENAS, Mauricio. Controles de Capitales en Colombia: ¿Funciona o no?. En : DEBATE DE COYUNTURA ECONÓMICA FEDESARROLLO. (2007: Bogotá). p.17.

CHICA, Ricardo. Latinoamérica Frente a la Globalización: Una Estrategia Alternativa de Desarrollo. 1 ed. Manizales, Colombia: Editorial Universidad Autónoma de Manizales, 2007. 271 p.

CLAPP, Edwin. Foreign Trading Zones in Our Seaports. En: The American Economic Review. Vol. 12, No. 2 (jun. 1922); pp. 262-271.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia.

-----Ley 7 (16, enero, 1991) Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1991. no. 39.632.

-----Ley 1004. (30, diciembre, 2005). Por la cual se modifican un régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2003. no. 46.138.

-----Decreto 383 (12, febrero, 2007). Por el cual se modifica el Decreto 2685 de 1999 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2007.

-----Decreto 918 (22, mayo, 2001). Por el cual se modifica parcialmente el régimen de Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001. no. 44.433.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2685 (28, diciembre, 1999). Por el cual se modifica la Legislación Aduanera. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1999.

-----Decreto 4051 (23, octubre, 2007) Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2685 de 1999 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.: El Ministerio, 2007.

COLOMBIA. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Resolución 4240 (2, junio, 2000) Por la cual se reglamenta el Decreto 2685 de diciembre 28 de 1999. Bogotá D.C.: 2000.

-----.Resolución 5532 (24, junio, 2008) Por la cual se modifica parcialmente y se adiciona la Resolución 4240 de 2000. Bogotá D.C.: 2008.

DUSSEL, Enrique. 2003. Ser maquila o no ser maquila ¿es ésa la pregunta?. Comercio Exterior, Volúmen 53 (4): 328 – 336 pp.

FEDESARROLLO. La inversión extranjera directa como impulso al desarrollo. Fedesarrollo Economía y Política [online], jun 2007 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en <ftp://ftp.fedesarrollo.org.co/pub/EP/ep30.pdf>. p. 2.

FIGUEROA, Hermes. Cinco Nuevas Zonas Francas en Cartagena: Inversiones por 1,2 Billones de pesos. En : El Universal [en línea] (24 de jun., 2008). Disponible en: <www.eluniversal.com.co/noticias/20080624/index.html> [citado en 15 de agosto de 2008]

GÓMEZ PALACIO, Natalia. Aspecto Cambiario de las Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios. Bogotá D.C., 2000, 120 p. Trabajo de Grado de Profesional (Abogado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

LLINAS, Fernando. [En línea] Las Zonas Francas Colombianas, Cincuenta Años Después.<<http://www.monografias.com/trabajos66/zonas-francas-colombianas/zonas-francas-colombianas.shtml>> [Consulta: 24 de abril de 2009].

LÓPEZ, Luis Fernando; BALDOVINO, Erick y CARDOZA, Libardo. Análisis del comportamiento del comercio exterior de Bolívar en 1er semestre de 2006.

Cámara de Comercio de Cartagena Documento de Trabajo [online], oct 2006 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en www.ccartagena.org.co/economica/comportamiento-comext-1sem-2006.pdf. p. 6.

LÓPEZ, Luis Fernando y VILLADIEGO, Patricia. Las 200 empresas más grandes de Cartagena 2007. Cámara de Comercio de Cartagena Documento de Trabajo [online], sep 2008 [consultado el 22 de Abril de 2008]. Disponible en: http://www.ccartagena.org.co/economica/200_empresas_mas_grandes_2007.pdf

MADANI, Dorsati. A Review of The Role and Impact of Export Processing Zones. World Bank Policy Research Working Paper [online], nov 1999; pp. 12 [consultado el 7 de Agosto de 2008]. Disponible en www.ssrn.com.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Estructura Productiva y de comercio exterior del departamento de Bolívar. Trabajo Monográfico [online], jun 2004 [consultado el 11 de Agosto de 2008]. Disponible en: http://www.tlc.gov.co/econtent/Documentos/negociaciones/TLC/11_difusion//Bolivar/monograf%EDa.pdf p.8

OCHOA, Pablo. Políticas e Instrumentos de Promoción de Exportaciones en Colombia. En: Integración y Comercio. (ene. 1998); pp. 147-160.

REINA ARANZA, Yuri Carolina y RUIZ ARGEL Iván Darío. Identificación de *Spillovers* Tecnológicos en los Sectores Económicos de la Región Caribe. Cartagena de Indias, 2007, 77 p. Tesis de grado de economistas. Universidad Tecnológica de Bolívar.

RONDINELLI, Dennis. Export Processing Zones and Economic Development in Asia: A Review and Reassessment of Means of Promoting Growth and Jobs. En: American Journal of Economics and Sociology. Vol. 46, No. 1 (ene. 1987); p. 92

TRUJILLO, Antonio. 2008. La fuerza del plástico. El Economista, Volúmen 11: 136 – 138 pp.

http://banglapedia.search.com.bd/HT/E_0085.htm

http://www.cens.com.tw/cens/html/en/news/news_inner_23308.html

<http://www.colombiaexport.com/clientes/zofranca/informacion.asp>

http://www.dinero.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=35762

http://www.dois.moea.gov.tw/tig/english/page.asp?class_id=3&page=4

<http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE04001M.pdf>

<http://en.epza.gov.tw/onweb.jsp?webno=3333333303>

http://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias.

http://www.fundacioncompartir.org/html/queHacemos/que_atencion_casos12.html

<http://www.fundacionmamonal.org.co/>

<http://investintaiwan.nat.gov.tw/en/env/infr/land/epz.html>

<http://www.mipymes.gov.co/pyme/VerImp.asp?id=254&idcompany=43>

<http://www.puertadelasamericas.com.co/>

www.supersociedades.gov.co

www.tlc.gov.co/eContent/CategoryDetail.asp?IDCategory=961 - 890k

www.zonafranca-lacandelaria.com.co

ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA A EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA

Objetivo: Esta encuesta es realizada con el fin de conocer sobre las condiciones laborales y ambientales de los usuarios de las Zonas Francas de Cartagena.

Nombre de la empresa: _____

1. ¿Existe alguna cafetería en la empresa donde labora o algunas cafeterías o tiendas cerca de su lugar de trabajo?
 - a. Si
 - b. No

2. En caso de que existan cafeterías en su lugar de trabajo o cerca de el, que tan costoso venden sus productos?
 - a. Lo normal
 - b. Económico
 - c. Demasiado caro

3. ¿Cómo calificaría de 1 a 5 la infraestructura de la cafetería de la empresa donde labora? Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta.
1_____ 2_____ 3_____ 4_____ 5_____

4. En la empresa donde usted trabaja, se labora en un horario de trabajo de trabajo exigido por el código laboral?, es decir, las 8 horas exigidas según el código.
 - a. Si
 - b. No
 - c. Mas horas

¿Cuántas? _____

En caso de que su respuesta anterior haya sido mas horas, conteste la siguiente pregunta.

5. ¿Le pagan las horas extras que trabaja?
 - a. Si
 - b. No

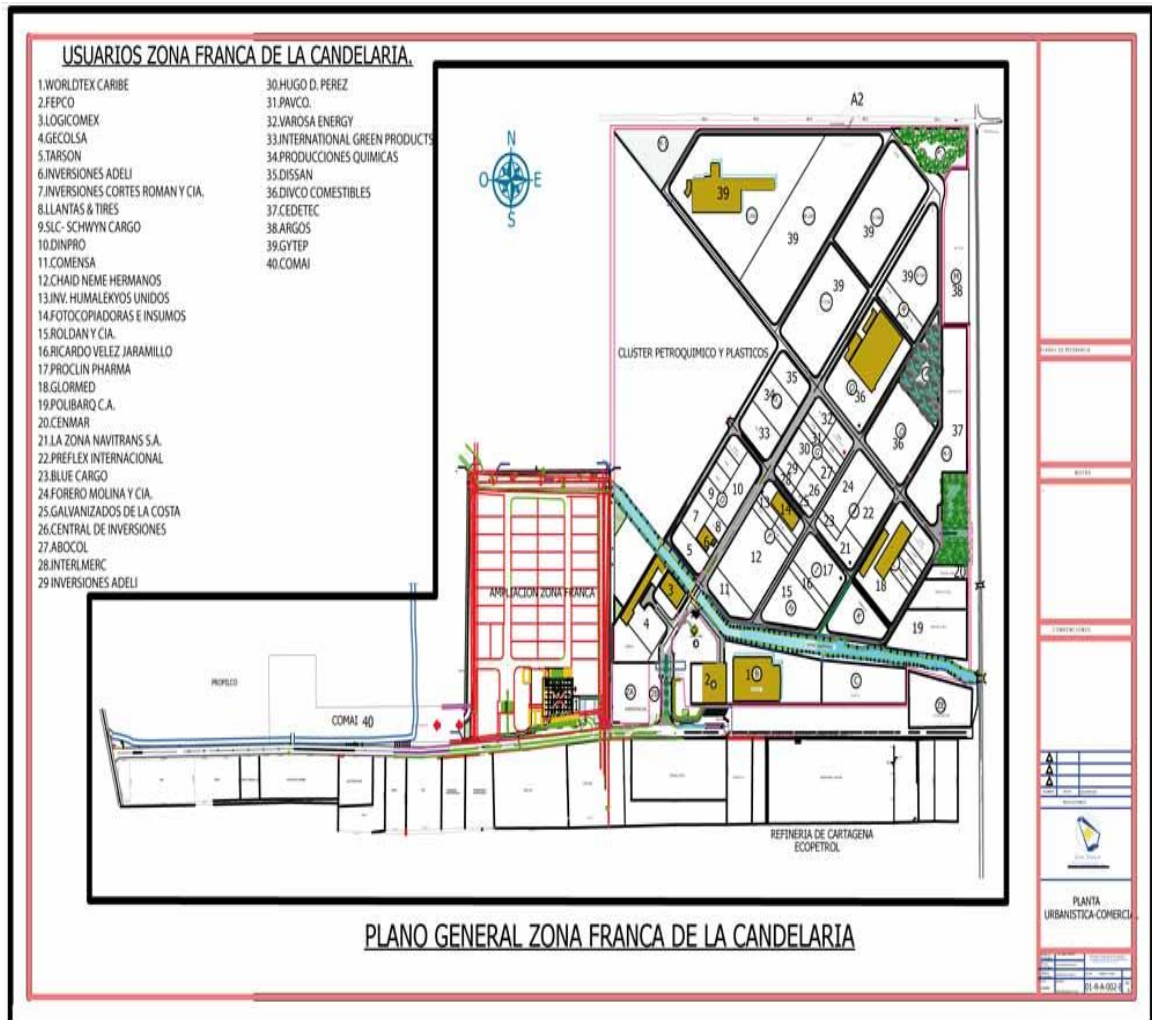
6. ¿La empresa cuenta con rutas de transporte que le faciliten su traslado casa-trabajo y viceversa?
 - a. Si
 - b. No

7. La empresa donde labora, ¿posee plantas que contaminan el medio ambiente?
 - a. Si
 - b. No

8. En la empresa donde labora cuentan con sistemas contra incendios, brigadas de emergencia, extintores, alarmas.
 - a. Si
 - b. No

9. En la empresa donde labora cuentan con equipos de protección exigidos por las normas de seguridad industrial.
 - a. Si
 - b. No

ANEXO B. PLANO Y USUARIOS DE LA ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA



Fuente: <http://www.zonafranca-lacandelaria.com>

ANEXO C. LISTADO DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA

LISTADO DE USUARIOS DE LAS ZONAS FRANCAS DE CARTAGENA	
Zona Franca de La Candelaria	Zofranca S.A.
Worldtex Caribe Limited Sucursal Colombiana	Comai Ltda
Gypotec S.A.	Continental Foods S.A.
Fulcro Edilicia Ltda	Zeus Investment Inc. Sucursal Colombia, Cartagena Shrimp
General de Equipos de Colombia	Dupont Powder Coating Andina S.A.
SCL-Schwyn Cargo Logistics S.A.	Ligracar Ltda
Magenta Productions S.A.	Polyban International
Periflex Internacional S.A.	Viale International S.A.
Construcciones Industriales de la Candelaria S.A.	Aqua Panama Overseas Ltda
Fevecomex Ltda.	Andina Foods
Internacional Green Products Corp. Sucursal Colombia	ZF Petrocomercial
Compounding and Masterbatching Industry Limitada	L&V Trading Ltda.
Supply Chain Logistics S.A.	Induservicios S.A.
Promotora de Inversiones Adeli S.A.	Colec Investment Corp.
Glomed Colombia S.A.	Seatech International Inc.
Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Cartagena de Indias	Almaviva S.A.
La Zona Navitrans S.A.	Comercol Ltda.
Distriservices S.A. Colombia	Pacheco Perdomo & Cia Ltda
Golosinas Trululu y/o Divco Comestibles (Sucursal Colombia)	Al Comercio S.A.
Clomercial de Energeticos S.A. Sucursal Colombia (Comensa)	Loginsa Ltda.
FEPCO Zona Franca S.A. Cartagena	Interinex Ltda.
T4 Corp. Sucursal Colombia	Roldan & Cia Ltda.
Fotocopias e Insumos Ltda	International Sea Transport Colombia Ltda.
Districargo Operations S.A. Colombia	Algranel S.A.
Logicomex de Colombia & Cia. Ltda	Sudamin Trading Ltda.
Galvanizadora de la Costa	C.I. Coindagro Ltda.
Desarrolladora de Zonas Francas Ltda	C.I. Intracol S.A.
Agroindustrial Calamari S.A.	
Polybarq Colombia S.A.	